

**EL ROL DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS
INTERACCIONES VIOLENTAS EN LAS RELACIONES DE PAREJA**

PÉREZ RUIZ, N.

**Trabajo de Investigación presentado para optar el título de Magister en
Psicología**



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
MAESTRÍA EN PSICÓLOGIA
BARRANQUILLA
2013**

*Revisado
María E. Silva P.
Coord. Mae. en Psic.
D.C. 6/14*

MP30005
2013
ep. 1

1323789

**EL ROL DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS
INTERACCIONES VIOLENTAS EN LAS RELACIONES DE PAREJA**

PÉREZ RUIZ, N.

**Trabajo de Investigación presentado para optar el título de Magister en
Psicología**

**Asesor (A):
ALTAMAR, A.**

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
MAESTRÍA EN PSICÓLOGIA
BARRANQUILLA
2013**

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BIBLIOTECA
INSTITUTO DE POSTGRUOS

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO

JURADO

JURADO

PRESIDENTE

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN, 10
2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA, 14
3. JUSTIFICACIÓN, 18
4. OBJETIVOS, 21
 - 4.1 *Objetivo General*, 21
 - 4.2 *Objetivos Específicos*, 21
5. MARCO TEÓRICO, 22
 - 5.1 *Etiología y Definición del Concepto de Violencia*, 22
6. TIPIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEGÚN EL ACTO, 25
 - 6.1 *La Violencia Autoinfligida*, 25
 - 6.2 *Violencia Colectiva*, 25
 - 6.3 *Violencia Comunitaria*, 25
 - 6.4 *La Violencia Interpersonal*, 26
7. DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIAS, 27
 - 7.1 *Violencia Psicológica y/o Emocional*, 27
 - 7.2 *Violencia Física*, 28
 - 7.3 *Violencia Sexual*, 28
 - 7.4 *Violencia Verbal*, 28
 - 7.5 *Violencia Económica y /o Laboral*, 29
 - 7.6 *Violencia Directa*, 29
 - 7.7 *Violencia Cultural*, 30
 - 7.8 *Violencia Estructural*, 30
8. DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN EL CONTEXTO RELACIONAL, 31
 - 8.1 *Violencia de Género*, 31
 - 8.2 *Femicidio*, 31
 - 8.3 *Violencia Escolar*, 32
 - 8.4 *Violencia Intrafamiliar*, 32
 - 8.5 *Violencia Conyugal*, 38

- 9. CICLO DE LA VIOLENCIA, 41
 - 9.1 *Fase I: Acumulación de Tensión, 41*
 - 9.2 *Fase II: Episodio Agudo o Fase de Explosión Violenta, 41*
 - 9.3 *Fase III: Luna de Miel Reconciliatorio, Remordimiento, 41*
- 10. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONYUGAL, 43
- 11. MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL, 46
 - 11.1. *Teoría multidimensional de Gelles, 46*
 - 11.2. *Teoría de Género de Anderson, 46*
 - 11.3. *Modelo Socioetiológico, 46*
 - 11.4. *Modelo ecológico Bronfenbrenner, 46*
 - 11.5. *Modelo Ecológico de Corsi, 47*
- 12. PERSPECTIVA SISTÉMICA DE LA VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA, 48
- 13. LA COHESIÓN, ADAPTABILIDAD Y COMUNICACIÓN EN LAS INTERACCIONES VIOLENTAS DE UNA PAREJA, 50
 - 13.1 *Cohesión, 50*
 - 13.2 *Adaptabilidad, 51*
 - 13.3 *Comunicación, 52*
- 14. VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA EN LA DIRECCIÓN MUJER-HOMBRE, 54
 - 14.1 *Hombres Maltratados, 56*
- 15. METODOLOGÍA, LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES, 58
 - 15.1 *Metodología, 58*
 - 15.2 *Paradigma, 58*
 - 15.3 *Tipo de Investigación, 58*
 - 15.4 *Diseño de la Investigación, 59*
 - 15.5 *Actores, 59*
 - 15.6 *Instrumentos, 60*
 - 15.7 *Procedimiento, 61*
- 16. LOS RESULTADOS Y SU ANÁLISIS, 62
- 17. CONCLUSIONES, 75

BIBLIOGRAFIA, 78

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1.** Clasificación de la violencia según las ciudades, 36
- Tabla 2.** Estadísticas de violencia intrafamiliar según grupo de edad, 37
- Tabla 3.** Factores asociados al fenómeno de la violencia por parte de la pareja, 44
- Tabla 4.** Violencia Intrafamiliar según contexto y sexo. Colombia, Comparativo 2011 y 2012 (enero a diciembre), 55
- Tabla 5.** Nivel socioeconómico, 62
- Tabla 6.** Nivel académico, 62
- Tabla 7.** Tipo de unión, 62
- Tabla 8.** Años de unión, 62
- Tabla 9.** Tiempo de Inicio de las pautas violentas, 64
- Tabla 10.** Motivos por el cual realiza o no realizan la denuncia del acto violento, 66
- Tabla 11.** Guía de observación durante la entrevista, 74

LISTA DE GRAFICOS

- Gráfico 1.** Porcentaje de violencia intrafamiliar según contexto, 35
- Gráfico 2.** Petición de ayuda a un profesional, 63
- Gráfico 3.** Frecuencia de hechos violentos, 65
- Gráfico 4.** Tipo de Violencia más frecuente, 65
- Gráfico 5.** Denuncia del acto violento, 65
- Gráfico 6.** Dimensión de Cohesión, 67
- Gráfico 7.** Dimensión de Cohesión, 67
- Gráfico 8.** Dimensión de Cohesión, 68
- Gráfico 9.** Dimensión de Adaptabilidad, 69
- Gráfico 10.** Dimensión adaptabilidad, 69
- Gráfico 11.** Dimensión de Adaptabilidad, 70
- Gráfico 12.** Dimensión de Comunicación, 71
- Gráfico 13.** Dimensión de Comunicación, 72
- Gráfico 14.** Dimensión de Comunicación, 72

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Marco Legal

Anexo 2. Encuesta

Anexo 3. Entrevistas de Cohesión

Anexo 4. Entrevista de Adaptabilidad

Anexo 5. Entrevista de Comunicación

1. INTRODUCCIÓN

Los cambios históricos que se han generado en el mundo, las nuevas transformaciones económicas, sociales, políticas, religiosas, legislativas y tecnológicas, han dado inicio a nuevas pautas organizacionales dentro de los sistemas familiares, de ahí que los cambios más significativos y observables se dan en la concepción del concepto de familia y en relación a su dinámica familiar; cómo en su organización y función, la composición, el ciclo de vida y los roles que sus integrantes representan y hacen parte de esta dinámica funcional y estructural.

De ahí que la única función y objetivo universal prevaleciente que podríamos mencionar en la estructura familiar es la función de seguridad, de protección desde esta función significaría que las familias debe ser fuente de apoyo, afecto, seguridad y estabilidad emocional para todos sus miembros. Pero en la existencia actual de nuestra sociedad algunas familias se han convertido en un ente generador de violencia, en donde se desarrollan y cultivan los actos más inclementes de la condición humana.

La violencia en general es una de las principales causas de muerte en el mundo convirtiéndose en una problemática psicosocial y en un problema de salud pública a nivel mundial; por lo cual se han generado políticas, leyes, y programas para minimizar el impacto que tiene dentro de la sociedad, en la actualidad se observa el incremento de este fenómeno, y uno de los escenarios donde se desarrolla la violencia es dentro del sistema familiar y más específicamente en las relaciones de parejas. la prevalencia social que ha tenido en los últimos años la violencia intrafamiliar y la violencia en las relaciones de parejas ha permitido múltiples estudios investigativos que van desde la sub-división de los términos el término violencia categorizándolo según su género, como son los estudios de violencia de género, violencia contra la mujer, violencia en el adulto mayor, violencia infantil, violencia entre adolescentes, en el contexto social

encontramos algunos términos como violencia intrafamiliar, violencia familiar, violencia conyugal, violencia escolar, y/o bullying ,violencia de parejas ,violencia en el noviazgo y el femicidio .

En el campo investigativo-científicos de estas temática existes importantes desacuerdos y controversias y posicionamientos teóricos alrededor de los conceptos, términos que delimiten la investigación. Especialmente en la violencia conyugal y la violencia en las relaciones de parejas, se respetará los términos de violencia conyugal hasta ahora estudiados por otros investigadores pero teniendo presente que este estudio se realiza en la orientación de la violencia en las relaciones de parejas.

Ahora sin pretender intentar restarle importancia a otras manifestaciones de violencia intrafamiliar en esta investigación se contempló estudiar y analizar una interacción concreta de la violencia intrafamiliar, aquella que se da en la relación de pareja, desde la perspectiva de la mujer; con un grupo de mujeres voluntarias, mayores de 18 años que tengan convivencia o uniones civiles, religiosas así mismo las uniones de hecho (unión libre) o no tengan convivencia compañeros o novios actuales, o hayan sido en el pasado. Por otra parte en el marco teórico se aborda los temas relacionados actualmente sobre la violencia conyugal como fuente de referencia, al igual se respetará las definiciones actuales que manejan de los investigadores sobre violencia conyugal, pero el término a utilizar en esta investigación es la violencia entre parejas.

La investigación está centrada en el estudio de 30 mujeres que han tenido vinculo en parejas heterosexuales por un periodo mínimo de 6 meses, la elección de este objeto de estudio responde a la intención de identificar, determinar, conocer y registrar las interacciones violentas de la mujer frente a sus relación de pareja, desde una visión y una postura holística, y bajo la teoría sistémica relacional, se pretende identificar y dar un re-significado a las pautas interrelacionales en los sistemas violentos abordando el fenómeno violento desde

un planteamiento conceptual y bidireccional del fenómeno de violencia entre parejas, más allá de la categorización víctima - agresor que predomina en las investigaciones actuales , y establecer las interacciones violentas de la pareja desde la perspectiva de las mujeres, Perrone & Nannini (2005) argumenta que “todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables (aquí la palabra “responsable” hace referencia a una responsabilidad interaccional, no legal.)De hecho, quien provoca asume la misma responsabilidad que quien responde a la provocación, aun cuando la ley no castigue si no al que pasa al acto”. Pág. 28.

Todo esto conduce a una reflexión para entender la complejidad propia de los fenómenos sociales, una reflexión que va desde lo teórico investigativo a la responsabilidad ética y moral del investigador además de las políticas y leyes estatales, y los diferentes modelos y programas de intervención psicosocial. En relación a esto Polo J, Celis L (2007) concluyen que la violencia no es un fenómeno social abstracto y va más allá de la tipificación, vincula todas las estructuras del macro sistema social y sus sub-sistemas entre ellos la familia y las relaciones de parejas al igual que el microsistema que incluye las relaciones interpersonales, el mesosistema a las familias, los grupos sociales- de pares, escuelas, el exosistema está relacionado con contextos comunitarios o relacionales y el macrosistema que está basado en las ideas culturales e ideológicas.

En esta investigación se contemplan la no estratificación social, se afronta el estudio partiendo de una posible caracterización e identificación de las interacciones violentas de las mujeres en sus relaciones de pareja desde las dimensiones de cohesión, la adaptabilidad y la comunicación.

El paradigma que sustenta epistemológicamente la investigación es de corte cualitativo fundamentado desde la perspectiva o enfoque de la complejidad propuesto por el investigador Edgar Morín, la teoría que da soporte a la

investigación es la teoría general de sistema y de corte investigativo mixto, el instrumento a utilizar es una guía mixta de entrevista semi-estructurada complementada con un cuestionario.

El diseño de la investigación es de corte etnográfico por que pretende describir y analizar las ideas y patrones de un grupo de personas, en este caso las mujeres, las muestras son dirigidas, participan 30 mujeres voluntarias.

En la recolección de los datos el investigador es el instrumento de recolección donde se emplea como herramienta la entrevista y la observación, se triangula la información mediante la revisión bibliográfica, la entrevista semi-estructurada y el cuestionario que indaga sobre las interacciones, de cohesión, adaptabilidad y comunicación.

Este trabajo de investigación está estructurado en 4 partes, la primera corresponde a los fundamentos teóricos y conceptuales sobre la temática de violencia en las relaciones de parejas heterosexuales el segundo sobre la metodología a utilizar, la 3 parte resultados de los análisis cualitativos y cuantitativos y la 4 parte contiene el resumen y las conclusiones.

Finalmente los anexo que soportan la investigación y la bibliografía que sustenta la investigación.

2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia en la pareja ha sido objeto de múltiples estudios, estudios que se han abordado de forma centralizada o lineal desde el punto de vista de la relación víctima-victimario, agresor-agredido centrándose las investigaciones más en las teorías de género y en la unidireccionalidad que va del hombre en su rol de agresor y la mujer víctima, de este conflicto, a su vez el concepto de violencia conyugal solo era aplicable a un tipo de relación matrimonial, actualmente el termino violencia en las relaciones de pareja va más allá, de los estados civiles de compromisos, los contextos, incluso las categorías de parejas heterosexuales parejas homosexuales son consideradas relaciones de parejas y su estudio sobre la violencia también es de reciente interés en el campo investigativo.

La violencia conyugal es definida por Corsi J. (2004 a.) como “situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal.” pág. 34

Rodríguez y López (2009) plantean;

“Estados Unidos es el país que más publica, con más de un 70% de la producción total del término DV. (Violencia Doméstica) El idioma predominante es el inglés, distribuyéndose otros idiomas el restante 3% de las publicaciones. Prácticamente la mitad de los artículos estudiaron muestras femeninas, aproximadamente un 40% incluyeron personas de ambos sexos, y sólo un 13% se centró exclusivamente en varones.”(pág. 252)

Por otra parte La Organización Mundial de la Salud, OMS (2005) realizó un estudio multipaís sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica, dicho estudio participaron 24.000 mujeres de diferentes culturas ubicadas en 10 países, en Japón el 13% de las mujeres ha sufrido violencia física, el 61% en el entorno provincial de Perú, y el 6% violencia sexual. Los indicadores más altos de violencia sexual los presenta Etiopía con un 59%. en relación a la edad de vulnerabilidad para este fenómeno se encontró que las edades comprendidas entre los 15-19 años tienen más riesgos de ser violentadas; el 48% de las mujeres entre los 15-19 declararon ser violentadas de manera física y sexual; el 10% se dio en mujeres de 45-49 años, esto señala una ruta a seguir frente a los el inicio de las primeras etapas de los ciclos de violencia en la pareja en edades tempranas y donde probablemente se desarrolla más el ciclo de violencia en mujeres no escolarizadas.

El informe de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, citado por Garmedia, L. (2011) muestra que la violencia de género afecta a todas las latinoamericanas y de todas las clases sociales. Entre 1990 y 2007, más de 900 mujeres chilenas fueron asesinadas, la gran mayoría víctimas de sus parejas o ex-parejas. En la República Dominicana, la violencia emocional cometida por las parejas alcanza al 67,5% de ellas. En Bolivia, el 52,3% de las mujeres ya fue víctima de violencia física por parte de sus parejas. En Colombia, el 65,7% de las mujeres fue víctima de violencia emocional por parte del actual o ex compañero. La violencia-emocional o psicológica en el Perú alcanza a 68,2 %, la física a 42,3 % y la sexual 9,8%; en Nicaragua, ese número es exactamente igual. De cada 10 mexicanas, tres ya sufren violencia emocional y dos violencias económicas.

Las estadísticas en Colombia proporcionadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLCF- (2011) muestran que la violencia de mayor impacto generada en el sistema familiar, es la que se da en la relación de pareja con un porcentaje del 65% en el territorio nacional, predominante frente a la violencia entre otros familiares.

Para la ciudad de Barranquilla se reportaron 1.669 casos de violencia de pareja en el periodo de Enero- Diciembre del 2011 siendo este tipo de violencia la de más impacto social dentro del grupo intrafamiliar y casos reportados. En la ciudad de Bogotá se presentaron 11.450 caso, en Medellín la cifra llegaron a 3.338 casos de violencia en la pareja mientras que en Cali los casos reportados fueron 2.600 la ciudad con menor índices de violencia entre parejas fueron Puerto Carreño con 42 casos reportados, San José del Guaviare con 63, Puerto Asís con 68 números de reportes todos estos casos son estadísticas registradas en el periodo de Enero a Diciembre del 2011 con una consulta base de enero 23 del 2012. Es pertinente tener en cuenta las características culturales de cada población y la situación demográfica actual de cada región.

Por otra parte la Encuesta Nacional de Demografía y Salud [ENDS] (2010) “él 73% de las mujeres no denuncian la violencia física y las que menos presentan la denuncia son las mujeres jóvenes solteras y de las zonas rurales al igual las de la región Caribe, Amazonía-Orinoquía, las que no tienen educación y las que tienen índice de riqueza bajo y más bajo.” pág.388 El ENDS también reporta que las razones para no ejercer la denuncia el 18% argumento que las lesiones físicas no fueron graves, 17% por temor al agresor, el 13% por vergüenza y el 10% argumenta no querer dañar al agresor 6 %por ciento teme a una separación y el 3% aún quiere al agresor.

Por otra parte, teniendo en cuenta las transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas, al igual que el impacto a nivel mundial de las estadísticas crecientes de este fenómeno social que se ha convertido en una problemática de salud pública, se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuál es el rol de las mujeres frente a la construcción de las interacciones violentas en las relaciones de pareja?

¿Cuáles son las pautas de interacción que presentan las mujeres en las relaciones violentas?

¿Cuál es el grado de cohesión que se presenta en las mujeres con relaciones violentas? ; ¿Su grado de adaptabilidad?; ¿cuáles son los estilos de comunicación verbal y no verbal que predominan en las mujeres con interacciones violenta?

3. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio se justifica por la vigencia actual del fenómeno social sobre la violencia entre parejas, los soporte que dan las estadísticas a nivel mundial, nacional, y regional. Las estadísticas en Colombia nos muestran que la violencia de mayor impacto generada en el sistema familiar es la que se da dentro del las relaciones de parejas con un porcentaje del 65% en el territorio nacional. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLCF- (2011) reportó que en la ciudad de Barranquilla-Colombia 1.669 casos de Violencia en la pareja en el periodo de Enero- Diciembre del 2011.

En el Estado de Colombia hay factores de orden socioeconómico, políticos y culturales que podríamos decir que son factores que ayudan a potencializar la violencia en los sistemas familiares más específicamente dentro del sistema de parejas, los conflictos Armados, los grupos al margen de la ley, la guerrilla, el paramilitarismo, él desplazamiento, la delincuencia común, el sicariato, el desempleo, son algunas de las causas sociales evidente y de impacto negativo sobre la vida, la salud mental y el bienestar emocional como lo refiere Duque L (2000); "La mayor violencia que se presenta en Colombia, no se produce por la llamada violencia, es fruto de procesos sociales y culturales que han venido permeando a la sociedad, desde hace varias décadas" (pág. 59)

Cabe resaltar que no solo el Estado de Colombia enfrenta la violencia como problemática social, los conflictos representan un tipo de violencia estructural que frecuentemente afecta el sistema familiar.

Con la presente investigación se pretende abordar una temática ampliamente estudiada y desarrollada hasta el momento, pero desde el presente trabajo investigativo se abordará su estudio con una visión y una postura sistémica que en primea instancia estudiará los patrones de interacción de las relaciones violentas desde la perspectiva de las mujeres en las categorías de cohesión,

adaptabilidad y comunicación. Partiendo de que en muchos casos las mujeres violentadas asisten, y denuncian a sus parejas pero pasando un tiempo retoman la relación violenta.

Perrone y Nannini (1997) (citado por, Hernández, 2007), han distinguido entre violencia simétrica y violencia complementaria; la primera se genera en situaciones de desafío en el que uno trata de imponerse al otro; la mujer es la que suele ser la víctima de las agresiones físicas, pero no se somete y se las arregla para continuar la lucha. La agresión es abierta y existe el sentimiento de culpa.

“La violencia complementaria (violencia de castigo) es un intento por perpetuar una relación de desigualdad donde existe un fuerte y un débil; el fuerte se cree con derecho de castigar al débil, no hay sentimientos de culpa y sí una cierta sanción cultural que justifica su violencia. Sus secuelas son mucho más graves. La violencia de castigo destruye la identidad porque la víctima no pertenece a la misma clase de quien la agrede. Cabe destacar que ambos ciclos responden a una retroalimentación circular en que la conducta de cada uno de ellos sólo puede explicarse y comprenderse observando la interacción de todos los elementos del sistema (contexto)” (Hernández; pág., 315-316)

La Teoría General de Sistemas [TGS] fue concebida por el Biólogo y filósofo Austríaco Ludwig von Bertalanffy en la década de 1940, con el objetivo de constituir un modelo holístico e integrativo para conceptualizar los fenómenos sociales y culturales. Según Johansen O (2004) menciona que

“la Teoría General de Sistemas a través del análisis de las totalidades y las interacciones internas de éstas y las externas con su medio, es ya en la actualidad una poderosa

herramienta que permite la explicación de los fenómenos que se suceden en la realidad” (pág.14).

Un estudio de estas características es pertinente y relevante en cuanto a las investigaciones desde el área de psicología con perspectiva sistémica especialmente en la Maestría en Psicología de la Universidad Simón Bolívar, en el Caribe Colombiano.

Para el centro de asesoría psicológica integral “Pectiva” por medio del cual se realiza esta investigación con sede en la ciudad de Barranquilla- Colombia, dedicada a la evaluación e intervención de salud mental brinda asesoría psicológica integral desde su programa Escuela de Parejas “Creciendo Juntos” encontrará el beneficio sustancial en la investigación, los datos, aportes e informes obtenidos durante ésta, sirven de base para fortalecer el programa ya establecido, aportó elementos para el diseño específico de estrategias en la intervención, promoción y prevención de las pautas de interacción que retroalimentan la violencia en la relación de parejas.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Identificar las pautas de interacciones en una pareja con relaciones violentas, en las dimensiones de cohesión, la adaptabilidad, y la comunicación, desde la perspectiva de la mujer.

4.2 Objetivos Específicos

- ✓ Determinar el grado de cohesión que presentan las mujeres en la construcción de las interacciones violentas en sus relaciones de pareja.
- ✓ Identificar el grado de adaptabilidad que establecen las mujeres en la construcción de las interacciones violentas en sus relaciones de pareja.
- ✓ Conocer los estilos de comunicación verbal y no verbal que predominan en las mujeres que tienen interacciones violentas en su relación de pareja.
- ✓ Registrar las actitudes de las mujeres frente a la entrevista y al cuestionario aplicado.

5. MARCO TEÓRICO

En las últimas décadas la visión de la problemática social de la violencia en las relaciones de parejas ha pasado de ser un suceso netamente privado, íntimo para convertirse en una problemática social y de salud pública que conlleva a consideraciones legales y jurídicas a nivel mundial, del mismo modo esta complejidad del fenómeno social obliga a redireccionar el objeto de la investigación desde una mirada compleja ante este fenómeno de la violencia de pareja para comprender la dinámica interior de esta problemática.

De esta manera para abordar la investigación es necesario el desarrollo de las temáticas que nutren teóricamente la investigación como son la violencia intrafamiliar, los tipos de violencia los factores y los ciclos de violencia entre otros con el objetivo de dar a conocer los diferentes patrones de interacción en que las mujeres se ven relacionadas, con este orden de idea se puede citar que la violencia como interacción humana se manifiesta en conductas desestructuradas y desestructurantes que dan origen al intercambio de patrones violentos dentro de los sistemas humanos ya sean en contextos educativos, laborales, o en el sistema familiar, estos patrones violentos se manifiestan de forma física, verbal, emocional, psicológica, y de tipo sexual.

5.1 Etiología y Definición del Concepto de Violencia

La Organización Mundial de La salud –OMS- (1996) (citado por La Organización Panamericana de la Salud) -OPS- (2002), en su informe mundial sobre la violencia y la salud; Define la violencia como:

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de

causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones.”(pág.5)

Para Ortega R, Sánchez, V. & Ortega, R. (2008). La violencia constituye una dinámica de relación continua y la definen como: “El esquema relacional de dominio-sumisión a quiere formas más o menos graves muy bien reconocidas y formas muy sutiles, especialmente las psicológicas y relacionales” (pág. 64)

Partiendo de la conceptualización general que da la OMS (1996) sobre el tema de violencia como aquel acto donde se ejerza el poder, y el dominio frente a un individuo o un colectivo social causando su deterioro y/o perjuicio en este sentido Corsi J. (2004.b) define la raíz etimológica del término violencia como:

“La raíz etimológica del término violencia remite el concepto de “fuerza”. El sustantivo “violencia “se corresponde con verbos tales como “violentar”, “violar” “forzar” (pág. 23) a su vez La Real Academia Española 1996 (citado por Jiménez-Bautista. F. 2012) determina que: “En los diccionarios de la lengua española se habla de violencia cuando se realiza una acción que desemboca en un estado “fuera de lo natural” una ruptura de la armonía provocada por la acción de cualquier ente” (pág. 14-15). En relación a esto Polo J, Celis L (2007) concluyen que la violencia no es un fenómeno social abstracto, vincula todas las estructuras del macro sistema social y sus sub-sistemas.

Con respecto a la violencia se relacionan tres términos como son los conflictos, la agresividad, y la agresión.

a. La agresión, agresividad y conflicto:

El psiquiatra Gómez (1976) (citado por Jiménez-Bautista, 2012) plantean los siguientes términos:

Agresión:” Es un comportamiento manifiesto contra la vida y los bienes de una persona o de un colectivo humano.

Agresividad:” es un concepto que se refiere a una variable interviniente e indica la actitud o inclinación que se siente una persona o un colectivo humano a realizar actos violentos, en cuanto tal puede también hablarse de potencial agresivo de esa persona o de esa colectividad” (pág. 21)

Basado en lo anterior se plantea que el conflicto es una relación situacional en donde uno o varios de los participantes tienen intereses en contra posición sobre el otro, se origina de forma verbal y puede llegar a la agresión, a la agresividad o cualquier otro tipo de violencia.

Estos elementos con frecuencias hacen parte de las relaciones interpersonales dentro de los sistemas humanos como mecanismo de adaptación crecimiento y preservación. Corsi (2004^a.) precisa que:

“Los conflictos interpersonales suelen traducirse en situaciones de confrontación de competencias, quejas, de lucha de disputa, y su resolución a favor de una u otra parte, se relacionan con nociones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad de resolución de conflicto”
(pág. 19)

6. TIPIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEGÚN EL ACTO

La violencia se delimita por el lugar donde se ejerza el acto violento o contexto definiéndola como Violencia intrafamiliar y Violencia conyugal. La OPS (2003) plantea una tipología de la violencia que caracteriza las diferentes pautas de interacción, de patrones violentos en relación al contexto y los vínculos; entre ellos en lo que se refiere a la violencia autoinfligida, la violencia colectiva, la violencia comunitaria y la violencia interpersonal.

6.1 La Violencia Autoinfligida

Comprende el comportamiento suicida y las autolesiones que han sido producidos por ellas mismas, como conductas autodestructivas en comportamientos típicos de los trastornos de la personalidad; es decir el conjunto de acciones que las personas realizan para provocar o sufrir daño a ellas mismas que necesariamente no implica la conducta suicida

6.2 Violencia Colectiva

Se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. Se han reconocido diversas formas de violencia colectiva, tales como: las guerras, el terrorismo y otros conflictos políticos violentos que ocurren dentro de los estados o entre ellos. La violencia perpetrada por el Estado, como el genocidio, la represión, las desapariciones, la tortura y otras violaciones de los derechos humanos. La delincuencia violenta organizada, como los delitos perpetrados por bandas de malhechores y las guerras de pandillas.

6.3 Violencia Comunitaria

Se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

6.4 La Violencia Interpersonal

Se divide en dos subcategorías, Violencia familiar y violencia de pareja: se origina sobre todo entre los miembros del sistema familiar o del sub- sistema conyugal. Por lo general este tipo de violencia aunque no siempre, sucede en el hogar.

Investigaciones como la de Cáceres J (2004) realizada a 166 personas entre las cuales 76 son hombres y 90 mujeres que fueron remitidas entre los periodos 2001 y 2003 a un centro de salud mental por presentar algún tipo de trastorno relacionado con problemáticas a nivel de relaciones de pareja y en el sistema familiar, revelaron que el 62% de los sujetos supera la puntuación de violencia psicológica (emocional) grave el 46% corresponde a la violencia física, el 26% de los hombres manifestaron tener temor a sus parejas y el 34.1% fue en el caso de las mujeres.

Con referencia a lo anterior cuando se habla de algún tipo de violencia y/o maltrato se encuentran algunas dimensiones como son: el maltrato y/o violencia física, emocional, psicológica, económica, sexual, cultural, violencia verbal.

7. DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIAS

7.1 Violencia Psicológica y/o Emocional

Para Trujano P, Gómez M, & Mercado J (2004) "La violencia psicológica o emocional contempla indiferencia, silencio, negligencia, devaluación, crítica negativa, retiro de afecto y cualquier tipo de comportamiento encaminado a minar la autoestima" (pág.53).

este tipo de violencia suele ser muy sutil y difícil de percibir a diferencia de la violencia física, se manifiesta de una manera intencionada o no intencionada a través de insultos, palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, insultos, gritos acompañados de lenguaje obsceno, amenazas, arrojar objetos por lo tanto se ha establecido que antes de una violencia física ha antecedido agresiones de tipo emocional y verbal, factores como los celos, las infidelidades, las inseguridades personales, los conflictos emocionales, las demandas afectivas, dificultades económicas y conflicto con la familia de la pareja, la poca tolerancia de la frustración y un manejo inadecuado de la resolución de conflictos, son agentes generadores de violencia física y en la gran mayoría de los casos terminan con la muerte de algunos de los integrantes convirtiéndose así un fenómeno de salud pública y social.

Debido a esto como se ve reflejado en los estudios de Gómez, M., Godoy, G., García, D. & León-Sarmiento, F (2009). (2009) quienes argumentan que

"El Principal detonador de las discusiones conyugales son los celos, que cuando se tornan patológicos se transforman en suspicacia, la suspicacia en odio, el odio en locura y la locura en desesperación y violencia. Es por esto que los motivos pasionales son las causas más frecuentes de

maltrato, violencia, homicidio y asesinato conyugal” pág. 351-352.

7.2 Violencia Física

La violencia física y/o maltrato está categorizada como aquellas acciones que atentan y agreden a la persona, estos actos y acciones pueden estar representados en golpes, moretones, cachetadas, lesiones personales, fracturas, quemaduras, mutilaciones, muerte entre otras manifestaciones lesivas.

7.3 Violencia Sexual

Se define el acto de gratificación impuesta, sin consentimiento por uno de los miembros de la pareja sobre el otro y que conlleve al acto sexual forzado. La Organización panamericana de la salud [OPS] (2010) la define como:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito”. (pág.11). este tipo de violencia se caracteriza por la agresión, la fuerza y el poder, atentando con la integridad.

7.4 Violencia Verbal

Se define como insultos o expresiones descalificadoras o intentos de control hacia el otro. Es importante Señalar la utilidad de esta tipología que describe (Johan Galtung1998 citado por Jiménez F 2012) para establecer un punto de partida en el análisis de las violencias, destacando el uso de la violencia directa,

estructural y cultural, a las cuales hay que añadir el concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu., que connota a su vez las siguientes manifestaciones de violencia.

7.5 Violencia Económica y /o Laboral

Comprende la degradación y el no reconocimiento de las aptitudes y competencia del trabajador, también se le relaciona con posturas de géneros, en el cual la mujer es vulnerada y minimizada en la ocupación de cargos importantes. Para Leymann, 1996, Rayner, 1997 citado por Moreno J, Rodríguez A, & Hernández E (2005).

El ausentismo laboral está relacionado en mayor o menor grado con el acoso y la violencia laboral en los sistemas organizacionales, abarca elementos estructurales y funcionales de la organización, que puedan afectar al individuo de manera física o psicológica, el uso y abuso de elementos químicos y/o exposición severa que puedan causar daño alguno.

7.6 Violencia Directa

Es la realización de un emisor o actor intencionado (en concreto, una persona), y quien sufre es un ser dañado o herido física o mentalmente. Nos podemos remitir a la definición de violencia como la aplicación de métodos fuera de lo natural, hablaremos de un abuso de autoridad en el que alguien cree tener poder sobre otro. Generalmente se da en las relaciones asimétricas: el hombre sobre la mujer o el padre sobre el hijo, para ejercer su control.

El contexto relacional en el cual se ejercen los actos de violencia, resulta de vital importancia, sobre todo, cuando nos referimos a la violencia de género, como toda acción que coacciona, limita y restringe la libertad y dignidad de las mujeres Giraldo (2009) y por extensión de ésta a los hombres.

7.7 Violencia Cultural

Esta forma de violencia está relacionada con aspectos propios de la cultura de la sociedad en sus dimensiones políticas, legislativas, y de creencias religiosas.

En otras palabras el autor Galtung J (2004) citado por Morales G Herrera L (2011) Plantea que en la violencia cultural se muestra cómo aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión y la ideología, el lenguaje, el arte y las ciencias en sus diferentes manifestaciones, justifican o legitiman la violencia directa o la estructural.

Es decir que la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir todo aquello que en definitiva desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo.” Jiménez F. (2012)

7.8 Violencia Estructural

Se manifiesta cuando no hay un emisor o una persona concreta que haya efectuado el acto de violencia. La violencia estructural se subdivide en interna o externa. La primera emana de la estructura de la personalidad. La segunda proviene de la propia estructura social, ya sea entre seres humanos o sociedad. Estos aspectos aportan una legitimidad a la utilización del arte, religión, ciencia, derecho, ideología, medios de comunicación, educación, que vienen y de una manera a otra promueven violentar la vida.

8. DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN EL CONTEXTO RELACIONAL

La tipificación de la violencia en relación a su contexto se allí definida en el lugar o contexto relacional donde se ejerza el acto violento.

8.1. Violencia de Género

La violencia de género implica toda violencia física y psicológica ejercida por cualquier persona, Se entiende la violencia de género como toda acción que coacciona, limita y restringe la libertad y dignidad de las mujeres Giraldo R, (2009) y por extensión de esta a los hombres.

8.2 Femicidio

El termino femicidio es un neologismo, que hace referencia al asesinato de mujeres por razones de género, en las relaciones de parejas es una forma de violencia fatal- que involucra a las relaciones de pareja o ex – parejas, en cuanto a esto Ferrer P, Bosch F, & Riera M (2006). Hace una relación entre la muerte y las denuncias previas realizadas por las mujeres, que el 98% de las mujeres muertas a manos de sus parejas o ex parejas, previamente habían denunciado por malos tratos.

Parte del bagaje teórico del termino femicidio corresponde a las autoras Russell D y Radford J, (2006) en su obra Femicide The politics of woman killing plantean que “El concepto de femicidio abarca más allá de su definición legal de asesinato, e incluye situaciones en las cuales se acepta que las mujeres mueran como resultado de las actitudes misóginas o de prácticas sociales.” pág.41

8.3 Violencia Escolar

Para (Krug, Dalhberg, Mercy, Zwi & Lozano, 2003 citado por Varela J 2011), la violencia escolar puede ser entendida como toda aquella acción incluida dentro del ámbito de influencia de la escuela que por acto directo u omisión, ya sea en grado de amenaza o efectivo, tiene la intencionalidad de dañar al otro (ya sea un individuo, grupo o comunidad) o que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte o daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Cabe agregar que este tipo de comportamiento agresivo, entre los joven en algunas ocasiones es el resultado de una cultura de violencia aprendida, que entre otros genera un valor agregado de poder y dominio frente a sus iguales, a nivel cultural representa un dominio, un liderazgo poco adaptativo,

Investigaciones sobre la violencia juvenil en Colombia como la realizada por Calor Mario Perea Restrepo (2011) citado por Forero –Londoño O (2011) en el cual representa el poder de la pandillas juveniles, sugiere que las explicaciones socioculturales ayudan a ampliar el conocimiento de este fenómeno, entendiéndolo como un suceso que no necesariamente se origina en las aulas educativas.

8.4 Violencia Intrafamiliar

Está denominada por algunos autores como violencia doméstica, esté último término dentro de la investigación se ha replanteado por condicionar la violencia entre miembros de una familia a un solo contexto habitacional y en algunos caso limitándola solo al género femenino. Cuando hablamos de violencia familiar o intra- familiar nos referimos a toda forma de abuso de poder que se desarrolla dentro del contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daños a las víctimas de esos abusos. "Es la violencia que ocurre a nivel de la

constelación familiar e incluye a todos los sub-sistemas” (parejas e hijos)
Rodríguez F, Córdova L (2009) pág. 329.

Para el médico, psiquiatra y terapeuta familiar, Salvador Minuchin, la familia constituye un sistema en constante movimiento e interacción y la define como
Minuchin, S (1981)

“Un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rigen el funcionamiento de los miembros de la familia, definen su gama de conductas y facilita su interacción recíproca” (pág.25.)

Este grupo se constituye en el núcleo principal que posibilita pautas de interacción, tal como Minuchin (1979) plantea:

*“Al conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia, formada por los límites y los roles a través de dos sistemas de coacción: uno genérico o universal que implican jerarquías de poder que gobiernan la organización familiar y un segundo sistema de obligaciones idiosincrático que implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de las familia, relacionadas con acontecimientos”
Minuchin (1979)*

Para García Y. (2008) el concepto de familia parte de un sistema de organización.

“Un tipo de organización social donde sus miembros están unidos por lazos de afectos y entre ellos predomina una jerarquía y distribución del poder basado en criterios como

el sexo/género, la edad, el parentesco los cuales están sujetos a modificaciones producto de la convivencia, pero también de situaciones externas” pág.10

La representación de la familia como un sistema social implica una ordenanza es la estructura familiar en su composición, reglas roles, y límites y funciones tanto como reproductoras, socializadoras, económicas y protectoras.

En relación a esto Linares J. (2007) argumenta que:

“La familia es el principal vehículo de los condicionantes culturales y, además, el espacio donde se generan y desarrollan los estímulos relacionales más influyentes sobre la maduración individual” (pág: 385-386)

La familia el principal elemento socializador del individuo vemos como desde su entorno se desestructura la organización, la jerarquía, la comunicación interrelacional, surgen alianzas y coaliciones que potencializan la inestabilidad en el sistema dando origen a una tipología de familia como lo expone Minuchin S (1981) como son las Familias Descontroladas

Para Gonzales, Mejía, Angulo & D'avila (2005), el funcionamiento de la familia es un factor determinante en la conservación de la salud o en la aparición de la enfermedad en sus miembros. Con base en que la familia cumpla o deje de cumplir eficazmente sus funciones, se habla de familia funcional o disfuncional (pág. 26)

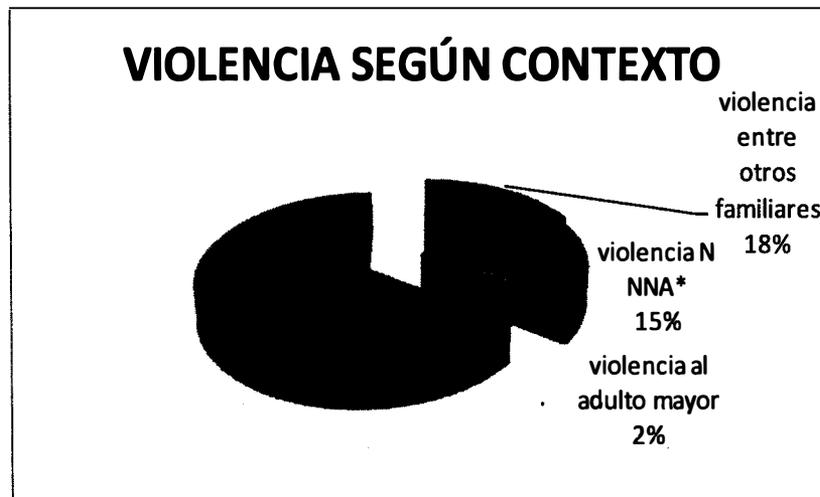
Desde modelo sistémico estructural, la organización familiar, proviene del subsistema parental, que a su vez es subsistema conyugal; cuando a nivel del subsistema conyugal existen dificultades, la estructura familiar y sus roles puede verse afectada, es así, como existe un interés por comprender las interacciones

de la pareja y más cuando en éstas se encuentran pautas violentas, de esta manera al hablar de violencia a nivel de la pareja, nos referimos a la violencia conyugal y su ciclo.

El Estado Colombiano hace referencia a la sectorización de la violencia en el sistema familiar, al igual que la Tipificación que se realiza dentro de los contextos políticos y legales por medio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) (2011) sobre Violencia Intrafamiliar según su contexto, sexo, edad como son: La violencia al adulto mayor violencia entre otros familiares, violencia a niños, niñas, adolescentes y violencia de pareja entre otras.

En la figura 1. Se aprecia que la violencia de pareja es la predominante con un 65% frente a la violencia entre otros familiares.

Gráfico 1. Porcentaje de violencia intrafamiliar según contexto



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses—INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia—GCRNV.—fecha de corte: 31 de diciembre de 2011. * Niños, niñas y adolescentes. (NNA)

En la ciudades de Bogotá se presentaron 11.450 caso, en Medellín la cifra llegaron a 3.338 casos de violencia conyugal mientras que en Cali los casos

reportados fueron 2.600 la ciudad con menor índices de violencia fueron Puerto careño con 42 casos reportados, S José del Guaviare con 63, Puerto Asís con 68 números de reportes todos estos casos son estadísticas registradas en el periodo de Enero a Diciembre del 2011.por el INMLCF (2011) en la Tabla 1.se observan algunas de ellas, es considerable tener en cuenta las características culturales de cada población y la situación demográfica actual de cada región.

Tabla 1. Clasificación de la violencia según las ciudades

Ciudad	Violencia contra niños	Violencia contra niños mayor	Violencia de pareja	Violencia entre otros familiares	TOTAL 2011
ARAUCA	50	2	225	54	331
ARMENIA	137	14	520	167	838
BARRANQUILLA	283	56	1669	544	2552
BOGOTA	3419	210	11450	2629	17708

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses—INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia—GCRNV.—fecha de corte: 31 de diciembre de 2011. * Niños, niñas y adolescentes. (NNA)

El rango de edad inicial en la categoría de violencia de pareja se da entre los 10 y 14 años con 111 casos y la mayor incidencia se da entre los 25 -29 años con 11.282 casos reportados en el periodo de Enero –Diciembre del 2011 en Colombia según INMLCF (2011). Para Blázquez, Moreno & García. (2009) la violencia entre las parejas jóvenes se inician desde los 15 a los 18 años predominando la violencia de tipo psicológica a través de descalificaciones, y aumenta hacia los 20 a 24 años de edad de la mujer.

Tabla 2. Estadísticas de violencia intrafamiliar según grupo de edad

Edad	VIOLENCIA CONTRA NNA	VIOLENCIA CONTRA ADOLESCENTES MAYOR	VIOLENCIA CONTRA PAREJA	VIOLENCIA CONTRA PAREJA ENTRE DIFERENTES FAMILIAS	Total
(0-4)	1.879				1.879
(05-9)	2.679				2.679
(10-14)	4.002		111		4.113
(15-17)	2.935		1.647		4.582

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses—INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia—GCRNV.—fecha de corte: 31 de diciembre de 2011. * Niños, niñas y adolescentes. (NNA)

En unos estudios realizados de manera contraria al nivel educacional, la edad presenta una relación inversamente proporcional con la violencia de pareja. En sentido general, las investigaciones previas realizadas en torno a la violencia entre las parejas jóvenes destacan que ésta comienza desde los 15 a los 18 años —sobre todo la violencia de tipo psicológica a través de descalificaciones—, y aumenta hacia los 20 a 24 años de edad de la mujer Blázquez M, Moreno J & García M. (2009) en Colombia el rango inicial se da entre los 10 y 14 años por lo tanto ha surgido un interés investigativo desde las relaciones de noviazgo.

Las edades comprendida entre 25 a 29 años son las más propensas a experimentar violencia conyugal sobre todo de tipo física, y algunos autores incluso refieren los inicios a las primeras etapas de noviazgo.

Por lo tanto La violencia ha predominado como una pauta relacional para la resolución de conflictos dentro de los diferentes contextos y niveles socioeconómicos. “Este fenómeno no es exclusivo de los hogares pobres, y por el contrario está presente en todas las clases y estratificaciones sociales.” Pineda J (2004) .

La violencia y los malos tratos han formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia. "Pero esta violencia estaba normalizada y naturalizada, por lo que era invisible, no tenía reconocimiento y por lo tanto estaba silenciada y oculta". Ruíz (2005)

8.5 Violencia Conyugal

Velzeboer M (2003) define la violencia conyugal como:

"Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada" pág. 24.

La violencia conyugal si bien es entendida como todo acto violento que implique agresión física, psicológica, cultural, también representa relaciones de dominio, sumisión y poder de las estructuras jerárquicas frente a otro, en un sistema dinámico que se retroalimenta y reacciona frente a los estímulos respuestas e interacciones que se dan en el entorno y sus conexiones. En este planteamiento se entiende la violencia conyugal como el resultado de las dinámicas estructurales y relacionales entre dos miembros del sistema y no de manera exclusiva por un solo integrante del sistema como lo argumenta, Velzeboer (2003); este autor hace la distinción entre la violencia conyugal identificándola como una problemática exclusiva del género femenino.

Otro planteamiento nos muestra Osso D (2003), argumenta la existencia de estructuras rígidas dentro del sistema familiar definiéndolo de esta manera

“Existen estructuras familiares muy rígidas donde el poder es ejercido verticalmente por un solo miembro que se asume como director absoluto del sistema, desestimando la posibilidad de compartirlo con quien se encuentra en el mismo nivel jerárquico la esposa o compañera” (Pág. 96)

Larrain S (1994) describió la violencia conyugal como un fenómeno social que ocurre en un grupo familiar, sea este el resultado de una unión consensual o legal, y que consiste en el uso de medios instrumentales por parte del conyugue o pareja para intimidar psicológicamente o anular física, intelectual, o moralmente a su pareja, la problemática psicosocial se define como una situación particular de victimización: teniendo así la violencia conyugal un único sentido y dirección, del hombre hacia la mujer. El hombre violento instrumenta la selectividad y la direccionalidad; el selecciona la víctima y el contexto el hogar.

El reconocimiento práctico de la violencia en la pareja como el fenómeno que surge y se mantiene a partir un sistema homeostático basado en la retroalimentación negativa que funciona con movimientos circulares que afectan a la totalidad de elementos que lo componen. Blánquez M (2009) para la promoción, prevención e intervención psicosocial en los sistemas familiares. También se deben abordar de forma integral la rehabilitación y la investigación no solamente desde el punto de vista de la víctima.

La temática de la violencia conyugal, ha sido objeto de múltiples estudios, algunos han abordado la investigación de forma centralizada o lineal desde el punto de vista de la relación víctima-victimario, agresor-agredido.

Uno de los aportes del Banco Interamericano de Desarrollo (2000) estipulan que en el grupo familiar y en la pareja la violencia se legitima como mecanismo valido para resolver conflictos, esto ha pasado a formar parte integral en las relaciones de muchos hogares. Se interpretaría como el mecanismo que la mujer

toma como defensa para su agresor convirtiéndose así en una violencia complementaria.

Ocampo L, & Amar J (2011) ratificando la idea de que ya no es tan pertinente seguir hablando de agresión solamente al género femenino, aunque también es cierto que en muchas ocasiones es difícil precisar si dicha violencia aparece como una forma de defensa o resistencia a las mismas agresiones de que se es víctima.

9. CICLO DE LA VIOLENCIA

La psicóloga norteamericana Leonor Walker en 1978, explica la dinámica cíclica de la violencia conyugal y cómo las mujeres quedan sujetas a estos patrones conductuales; este fenómeno cíclico está conformado por tres fases distintas que varían en tiempo e intensidad.

9.1 Fase I: Acumulación de Tensión

Hace referencia a la acumulación diaria de tensiones propias de las situaciones conflictivas como son las dificultades familiares, estrés laboral entre otras, la comunicación de las emociones es nula e inadecuada acumulando sentimientos negativos de desesperanza, de rabia y temor por parte de la víctima cuando esta fase llega al límite la tensión se manifiesta en la agresión verbal hacia el compañero representada en forma de reclamos, insultos, y gritos, el agresor se muestra enojado e irritado.

9.2 Fase II: Episodio Agudo o Fase de Explosión Violenta

Está conformada por la descarga incontrolada de tensiones, Ferrer A., Bosch Fiol, E. & Riera Madurell, T. (2006) argumenta que en esta fase “El hombre explota y castiga duramente a su compañera. Ella resulta herida psicológicamente y/o físicamente y terriblemente confusa” (pág. 332)

9.3 Fase III: Luna de Miel Reconciliatorio, Remordimiento

En esta fase la manipulación afectiva aparece luego de la agresión física o psicológica Bogates (2008) Define; que está basada en un “comportamiento cariñoso, de arrepentimiento por parte del agresor pide perdón, promete que no lo hará de nuevo” (pág.57). En esta fase la tensión desaparece, las promesas de cambio emergen. La mujer asume un control aparente sobre el comportamiento

del hombre, en esta fase si hay denuncias legales por lesiones físicas existe la probabilidad que las mujeres agredidas retiren la denuncia instaurada. Y con el tiempo el ciclo de violencia se inicia desde la primera etapa convirtiéndose así en una pauta recurrente y relacional dentro del sistema.

Los tiempos de duración de estas etapas varían según las características individuales e interpersonales de los integrantes del sistema conyugal.

10. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONYUGAL

Existen factores de riesgo asociados a violencia conyugal según las investigaciones de Rodríguez (2008); La violencia es el resultado de las acciones recíprocas y complejas de diversos factores y comprender la forma en que están relacionados es uno de los pasos importantes en el enfoque de salud pública para prevenir la violencia y disminuir sus efectos.

Tales factores están clasificados como factores individuales, sociales, culturales económicos. Al igual que los tipos de violencias como son la violencia física, psicológica predominante en las relaciones de parejas. De igual manera existe la predisposición para ejercer la violencia como concluye Rojas F & Gushiken R (2012) ser víctima o agresor son similares para ambos sexos. También encontramos que la exposición a la violencia a la niñez, tener una actitud favorable a la violencia, ser menor de 45 años, menor nivel de educación y de ingreso mensual familiar, así como también el consumo de alcohol son factores asociados con la violencia física en las relaciones de parejas, un estudio reciente realizado en la República de Perú que tuvo como objetivo identificar la violencia física hacia la mujer que incluyó 12 257 mujeres en unión libre o casadas concluyeron que los factores asociados con mayor riesgos es el consumo de alcohol con un 95% y el control de las visitas de amigos y familiares con porcentaje de 72% , y antecedentes familiares, otros factores que se asociaron con un menor riesgo de ser víctima de violencia física de pareja incluyeron la edad de la mujer en años mayor que el de su pareja, la comunicación y el respeto en relación a la convivencia en pareja Blitchtein D & Reyes E (2012).

Tabla 3. Factores asociados al fenómeno de la violencia por parte de la pareja

FACTORES BIOLÓGICOS	FACTORES SOCIALES	FACTORES PSICOLÓGICO
<p>Genética y agresión: estudios de familias, estudios con gemelos, relación entre agresión y defectos genéticos, diferencias sexuales o de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerebro y agresión: posibilidad de un “centro” de agresión y de control que éste tiene sobre la misma. Se han utilizado para estos estudios técnicas de lesión (daño temporal o permanente de una o varias áreas del cerebro), de estimulación (amígdala y sistema límbico) y de registro elec-trónico (electroencefalograma). • Hormonas sexuales: la testosterona ha sido la hormona más estudiada, bajos niveles de serotonina. 	<p>Factores demográficos: sexo, etnia, cultura, estatus socioeconómico, variables del crimen, nivel de educación, empleo, oportunidades, estad civil, edad, situaciones de violencia social, insatisfacción de necesidades básicas, desempleo y carencia de vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura local: creencias respecto a la violencia, actitudes de aceptación dependiendo de diversos factores, condiciones políticas del país. • Teoría feminista: sexismo. • Oportunidad y control social: lugar de ocurrencia del maltrato, procesos sociales que inducen a la conformidad, aislamiento social, ausencia de apoyo social. 	<p>Teoría de los factores de personalidad abusadora - abusada: asociación de patrones de algunos tipos de personalidad y la conducta violenta y ciertos comportamientos crimi-nales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría conductual: retoma los postulados del condicionamiento clásico y operante, la Teoría del aprendizaje social, etc. • Teoría cognoscitiva: relaciona la forma como las personas adquieren, internalizan y organizan la información proveniente del medio con la perpetración de actos agre-sivos o violentos. • Teoría sistémica: el énfasis pasa de lo individual a las relaciones entre los participantes de la familia.

Fuente: Tabla construida con base en la información de Pérez (2002) citado por Ocampo L & Amar J (2011)

Santacruz & Fernández (2009) Todas las violencias implican el rompimiento de contratos y supuestos implícitos respecto al Estado, a las Instituciones, y a la convivencia con nuestros semejantes. Es decir la violencia es inherente a las relaciones dominantes, conflictivas, celotipias de estructuras rígidas y relaciones asimétricas, dependientes afectivas con dominio frente al otro.

Traverso (2000) (citado por Ocampo y Amar, 2011) plantea que el Banco Interamericano de Desarrollo, estipula que en el grupo familiar y en la pareja la violencia se legitima como mecanismo válido para resolver conflictos, esto ha pasado a formar parte integral en las relaciones de muchos hogares. Se interpretaría como el mecanismo que la mujer toma como defensa para su agresor convirtiéndose así en una violencia complementaria. Ocampo y Amar (2011), ratifican la idea de que ya no es tan pertinente seguir hablando de agresión solamente al género femenino, aunque también es cierto que en muchas ocasiones es difícil precisar si dicha violencia aparece como una forma de defensa o resistencia a las mismas agresiones de que se es víctima.

En Colombia y el mundo el sistema legal ha tenido que avanzar en lo referente a la protección de las mujeres víctima de violencia conyugal. Anexo 1.

11. MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL

11.1. Teoría multidimensional de Gelles

Gelles en 1983 integro la teoría de intercambio, que hace referencia al análisis de costo – beneficio donde el objetivo final es la recompensa y evitar el castigo, con la teoría del control social postula que el comportamiento criminal se da cuando hay ausencia de controles estatales que sancionen las conductas individuales.

11.2. Teoría de Género de Anderson

Este autor combina las teorías feministas y la violencia intrafamiliar en una manera de explicar la aparición de las agresiones contra las mujeres

11.3. Modelo Socioetiológico

Propuesto por Heron, Javier en 1994 plantea que las inequidades estructurales e individuales, que jerarquizan los grupos sociales y les da predominancia a unos sobre otros, las tensiones subyacentes a estas diferencias explicarían las conductas violentas. Adicionalmente el modelo sociológico tiene sus antecedentes en el trabajo social de principio de siglo, este modelo considera factores de orden social, económicos y culturales importante dentro de las relaciones vinculares

11.4. Modelo ecológico Bronfenbrenner

El modelo ecológico fue propuesto por Bronfenbrenner en 1979, para la comprensión del desarrollo del ser humano, y el entorno en el que se desarrolla, esta Prespectiva se fundamenta en la dinámica relacional del hombre y su contexto social, en los cuales interactúan diferentes sistemas. Como son el

microsistema (relaciones interpersonales. El mesosistema (familia, escuela grupos) el Exosistema (contextos comunitarios, amigos, vecinos) y el Macrosistema (contextos culturales, religiosos, y políticos.)

11.5. Modelo Ecológico de Corsi

Corsi, J. (2004) plantea que la reproducción social de la violencia es determinada por múltiples factores, explica la existencia de agresores y las respuestas de las víctimas.

12. PERSPECTIVA SISTÉMICA DE LA VOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA

El enfoque sistémico maneja el concepto de familia como un sistema dinámico en el que todos se retroalimentan y reaccionan frente al estímulo y respuesta de todos

Riobueno H (2010):

“Plantea que lo sistémico en un enfoque, el sistema puede entenderse como un todo irreducible y dinámico, que tiende a la desorganización entrópica, la idea de sistema, permite pensar totalidades como interacciones relacionadas, irreducibles, dinámicas, adaptables y cambiantes. Estas propiedades son destruidas cuando el sistema es desglosado física o teóricamente en elementos aislados”. (pag.15)

De igual manera existe la predisposición para ejercer la violencia como concluye Rojas F, & Gushiken A (2012) En un estudio realizado cuyo titulado es ¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? Este estudio muestra que las probabilidades de ser víctima o agresor son similares para ambos sexos. También encontramos que la exposición a la violencia a la niñez, tener una actitud favorable a la violencia, ser menor de 45 años, menor nivel de educación y de ingreso mensual familiar, así como también el consumo de alcohol son factores asociados con la violencia física contra la pareja.

Cuando se analiza los fenómenos humanos, como lo es el fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja, la importancia de los modelos teóricos que consideran la circularidad y la retroalimentación como variables que influyen en

diversos procesos de las dinámicas relacionales, entre ellos de cohesión, adaptabilidad y comunicación que son importantes para esta investigación, porque desde lo epistemológico y lo teórico se direcciona la visión con el cual se observa el fenómeno, desde una causalidad circular, compleja multifactorial y no con una visión lineal.

El enfoque sistémico relacional plantea que los dilemas, los conflictos de la dinámica familiar, en este caso en las relaciones de pareja se establecen a partir de una compleja red de interacciones, que sus miembros desarrollan mediante la continuidad y permanencia, además de las características individuales que desempeña un papel importante en la relación; los vínculos, las pautas relacionales que surgen de lo implícito o lo explícito en las relaciones de pareja como un mutuo acuerdo o negociación entre las partes, de la forma como se relacionan adecuada o desadaptativa.

Hernández A. (2007) plantea que la violencia se construye entre dos primeramente en una escala verbal, y después física, cuyo punto final es la agresión; la violencia se construye asimismo siguiendo un patrón circular que pasa a formar parte del repertorio de patrones de interacción de la pareja. Una vez creada y ensayada, surge la necesidad de su utilización para comunicarse o para controlar situaciones.

Los casos que las mujeres matan está muy asociado a una especie de rebelión tardía y a largas historias de maltratos en las que intervienen múltiples factores (Villanueva I. 2006)

13. LA COHESIÓN, ADAPTABILIDAD Y COMUNICACIÓN EN LAS INTERACCIONES VIOLENTAS DE UNA PAREJA

Las pautas de interacción constituyen una entidad psicológica relacional en el sentido de constituirse como un espacio de intervención sobre la mente y el comportamiento humano, que sintetiza una configuración de influencias mutuas entre los inter-actores. Esta síntesis describe la circularidad presente en la interacción que se encuentra cuando uno de los miembros del sistema emite una determinada conducta e inmediatamente otro de sus integrantes ejecuta una nueva conducta en respuesta a la primera, repercutiendo cada nuevo comportamiento en la respuesta de la contraparte de forma sucesiva. Bächler R. & Poblete O (2012).

13.1 Cohesión

Está definida como una fuerza que vincula a los miembros de un grupo, la cohesión se manifiesta con la solidaridad entre los miembros del grupo, la cooperación y las normas hacen parte de ella la cohesión será más fuerte si existe posibilidades de comunicación entre los miembros, conceso sobre los intereses y opiniones. Doron R, Parot F, (2008)

Es decir variables como la vinculación emocional, los límites internos y externos la toma de decisiones, los intereses, los amigos, relaciones de parejas e involucramiento familiar.

Se ha establecido que antes de una manifestación de violencia física ha antecedido agresiones de tipo emocional y verbal, factores como los celos, las infidelidades, las inseguridades, los conflictos emocionales, las demandas afectivas, dificultades económicas y conflicto con la familia del cónyuge, la poca tolerancia a la frustración y un manejo inadecuado para la resolución de conflictos, son agentes generadores de violencia física y en la gran mayoría de

los casos terminan con la muerte de algunos de los integrantes convirtiéndose así un fenómeno de salud pública y social.

Como se ve reflejado en los estudios de Gómez A. & Godoy. G. (2009) quienes argumentan que el principal detonador de las discusiones conyugales son los celos, que cuando se tornan patológicos se transforman en suspicacia, la suspicacia en odio, el odio en locura y la locura en desesperación y violencia. Es por esto que los motivos pasionales son las causas más frecuentes de maltrato, violencia, homicidio y asesinato conyugal.

Algunos autores definen la dependencia afectiva como (Sirvent, 2007) Trastornos relacionales caracterizados por la manifestación de comportamientos adictivos en la relación interpersonal basados en una asimetría de rol y en una actitud dependiente en relación al sujeto del que se depende. Toda dependencia afectiva supone un comportamiento desadaptativo contingente a una interrelación afectivo dependiente

Al igual no es una problemática propia del género femenino, diversos autores e investigaciones plantean qué este fenómeno tiene más incidencia y prevalencia en la mujer, sin embargo otros postulan que debido a la culturización de la masculinidad en el hombre este fenómeno es poco visible sin embargo se da en ambos género en una secuencia diferencial así como la violencia conyugal hacia el género Masculino.

13.2 Adaptabilidad

Umberger C (2008) define "La estructura denota pautas de interacción relativamente duraderas que concurren a ordenar u organizar sub unidades componentes de una familia, en relaciones más o menos constantes" pág. 31

Las pautas de interacción constituyen una entidad psicológica relacional en el sentido de constituirse como un espacio de intervención sobre la mente y el comportamiento humano, que sintetiza una configuración de influencias mutuas entre los inter-actores. Esta síntesis describe la circularidad presente en la interacción que se encuentra cuando uno de los miembros del sistema emite una determinada conducta e inmediatamente otro de sus integrantes ejecuta una nueva conducta en respuesta a la primera, repercutiendo cada nuevo comportamiento en la respuesta de la contraparte de forma sucesiva. Bächler R. & Poblete O (2012).

13.3 Comunicación

El ser humano es un ser social, que vive en constante relación con su entorno y para ello se vale de procesos comunicativos como, las palabras, los gestos, posturas, el silencio y las miradas, como lo define Otero H, (2008)

“La comunicación es la matriz en la que se encajan todas las actividades humanas”. De ahí que este enfoque inaugure una forma de comprender la comunicación mucho más amplia, superando el enfoque anterior y ubicando la reflexión sobre la comunicación en un marco holístico, como fundamento de toda actividad humana.

Para Watzlawick,P, Bavelas,J, & Jackson(1955)

“La imposibilidad de no comunicarse hace que todas las situaciones en las que participa dos o más personas sean interpersonales y comunicacionales; el aspecto relacional de tal comunicación subraya aún más este argumento. La importancia pragmática, interpersonal, de los modos digitales y analógicos radica no sólo en su supuesto

isomorfismo con los niveles de contenidos, y de relación”.

(pág 71.)

La importancia de en los axioma de la comunicación es que nos plantean cinco principios, de los cuales el primero hace referencia a la imposibilidad de no comunicarnos, es decir el ser humano es un ser que interactúa y se expresa de forma verbal, corporal oral, simbólica, es decir que siempre estamos en constante comunicación, lo único que cambia es el canal por donde movilizamos esa información que queremos expresar. En los niveles de contenidos expresamos mensajes y conductas, como llega el mensaje y como se entiende el contenido y la relación, la puntuación de secuencia de hecho postula que toda conducta es de causa y efecto, es decir que toda conducta es causada y a la vez causa de la conducta de los demás principio de circularidad. La comunicación digital y analógica comprende en la digital y /o verbal la forma más fácil de transmitir y comunicar informaciones lo analógico es simbólico y complejo

14. VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA EN LA DIRECCIÓN MUJER-HOMBRE

Ciertamente las estadísticas actuales nos muestran una prevalencia mayor hacia el género femenino como víctima de las agresiones por parte de su pareja y/o compañero permanente, razón por ello que la percepción social de la violencia en la relación de pareja van direccionadas a visualizar a la mujeres como víctimas y a los hombres como agresores; por lo tanto la violencia de parejas no es exclusiva del género femenino como lo plantea Velzeboer (2003) mencionado anteriormente en contra posición a este planteamiento encontramos que Becerra S, Flores M & Vásquez J. (2009) argumentan que Bajo esta aproximación teórica, la violencia en la pareja termina convirtiéndose en violencia solamente en contra de la mujer. Esto, a pesar de la existencia de evidencia empírica que demuestra niveles iguales de ataque físico entre hombres y mujeres de modo que vale la pena preguntarse, ¿qué pasa con las otras formas de violencia propias de la pareja?

Por lo tanto al hablar de la violencia de la mujer hacia el hombre no resulta ser un tema fácil de abordar pues sería atentar con la imagen y figura que representa ser mujer, que es ser el sexo débil y la vulnerabilidad que se le atribuye

Políticamente las leyes de protección hacia las víctimas son excluyentes solo reconoce como víctimas el sexo femenino, los mecanismos y rutas de atención, los protocolos, formatos y registros están orientados a ellas, sosteniendo así una inclinación hacia el hombre como victimario

No obstante, en otro orden de ideas Trujano, P., Martínez, A. E. & Camacho, S. I. (2010). Recopila algunas cifras de investigaciones de otros autores en relación a la violencia ejercida por la mujer en dirección al hombre; se evidencio que en 1997 el 1% de las esposas maltrataban a sus maridos (Olamendi, 1997); para

1998 el 2% (Corsi, 1997-1998); para el 2005 se incrementa este porcentaje de un 10% a un 15% de varones golpeados, se calcula que el 23% de los combates son mutuos. En México para el 2006 la cifra aumento al 14.1% en Guanajuato revelan que el 10% de las demandas corresponden a victimas hombres. En España en el año 2000 fueron asesinados 44 hombres por sus esposas, en el 2005 en Andalucía se registraron 2600 casos de varones maltratados por sus mujeres y la fiscalía de Madrid, en el 2006 informo que se perpetraron 2589 delitos de mujeres contra sus parejas. En Estados Unidos para el 2005 se hizo un cálculo aproximado de 76.5% de mujeres maltratadas y el 23.3% son varones.

Efectivamente las cifras siguen mostrando una mayor incidencia en la violencia que tiene como víctima a la mujer en su relación de pareja, al igual las denuncias de los hombres en contra de sus parejas.

En Colombia el INMLCF En el 2012 a través del Centro de referencia nacional sobre violencia [CRNV] reporto que en el periodo de Enero 2012 a Diciembre 2012, fueron 5.994 casos de violencia de pareja en relación al hombre como víctima frente a 40.831 casos de mujeres maltratadas por sus parejas. En el caso de las mujeres disminuyo pues la cifra de Enero a Diciembre del 2011 fue 43.992 casos, y en este mismo periodo. Los casos de hombres fueron 5.957 casos, aumento en relación al informe del 2012.

Tabla 4. Violencia Intrafamiliar según contexto y sexo. Colombia, Comparativo 2011 y 2012 (enero a diciembre)

CONTEXTO	HOMBRE 2011	MUJER 2011	HOMBRE 2012	MUJER 2012
VIOLENCIA A NNA	5.336	6.170	4.607	5.257
VIOLENCIA AL ADULTO MAYOR	671	641	581	676

VIOLENCIA DE PAREJA	5.957	43.992	5.994	40.831
VIOLENCIA ENTRE OTROS FAMILIARES	4.777	9.149	4.665	8.874

Fuente: Información preliminar sujeta a cambios por actualización (consulta base: enero 17 2013 - fecha de corte: 31 de diciembre de 2012) Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses—INMLCF/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia—GCRNV Base: Sistema de Información para el Análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia—SIAVAC

*: Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Toldos M, (2013) refiere que en Gran Bretaña solo el 40% de los hombres informan a las autoridades y que existen una serie de factores y situaciones similares entre hombres y mujeres que impiden y dificultan la denuncia de los malos tratos, los hombres y mujeres viven situaciones perturbadoras, sin embargo los hombres se niegan la posibilidad de denunciar este acto, el buscar ayuda, el denunciar no es una opción fácil de tomar pues su integridad será cuestionada y es preferible aceptar las agresiones emocionales y físicas.

Así mismo Toldos M, concluye que “en la sociedad en que vivimos no da cabida a la existencia de varones maltratados y existe una falta de “costumbre” a la hora de hablar de violencia doméstica hacia el varón. Aún nos resulta extraño pensar que puedan existir varones víctimas de malos tratos por parte de sus parejas” pág.124

14.1 Hombres Maltratados

Los comportamientos violentos, han caracterizado generalmente a los hombres en el tema de la violencia de la relación de pareja, las estadísticas al igual apuntan a la prevalencia del género masculino dentro del conflicto, agresiones y las demandas interpuestas por la víctima.

Por otra parte las investigaciones se orientan que las únicas víctimas directas son las mujeres, y una tendencia a no hacer visible a los hombres como víctimas, las implicaciones culturales y sociales de asumir una rol dominante y cualquier acción que atente con su masculinidad es considerada fragilidad y una desvalorización del ser hombre.

De la misma manera García I, Nader F (2009) hacen referencia a que los roles sexuales o estereotipos han sido transmitidos por medio de la socialización, que inducen en los varones atributos agresivos, dominadores e instrumentales, mientras que las mujeres además de que deben estar dotadas de amabilidad e intuición, tiende a percibirse con características pasivas, dependientes, conformistas, y expresivas". Pág. 44.

Contrariamente a lo que se expresado sobre el rol de la mujer se ha observado un cambio significativo en la construcción de los roles

15. METODOLOGÍA, LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

15.1 Metodología

La presente investigación se suscribe en los presupuestos de las investigaciones cualitativas, según Taylor y Bogdan, 1984 (citado por Jean-Pierre Deslauriers, 2004)

“El término investigación cualitativa, designa comúnmente la investigación que produce y analiza los datos descriptivos, como las palabras escritas o dichas, y el comportamiento observable de las personas” pág. 6

15.2 Paradigma

El paradigma que sustenta epistemológicamente la investigación de carácter cualitativo fundamentado desde la perspectiva o enfoque de la complejidad propuesto por el investigador francés Edgar Morín.

Edgar Morín define siete principios básicos que guían el pensamiento complejo, considerándolos complementarios e interdependientes. Principio sistémico o el principio hologramático, principio retroactivo, principio recursivo, el principio de autonomía y dependencia, el principio dialógico antagónico como principio de la reintroducción.

15.3 Tipo de Investigación

Esta investigación se suscribe en los presupuestos de las investigaciones cualitativas, según Taylor y Bogdan, 1984 (citado por Jean-Pierre Deslauriers) (2004) “El término investigación cualitativa, designa comúnmente la investigación

que produce y analiza los datos descriptivos, como las palabras escritas o dichas, y el comportamiento observable de las personas” pág. 6

15.4 Diseño de la Investigación

El diseño establecido para esta investigación es de corte Etnográfico. Hernández S, Carlos F Batista p (2006) “Los diseños etnográficos pretenden describir, analizar, ideas, creencias, significados, conocimientos, y prácticas de grupos culturales y comunidades el tamaño mínimo de muestra sugerido es de 30 a 50 casos” pág. 697

La población objetivo, está representado en 30 mujeres mayores de 18 años que convivan en pareja (unión civil, religiosas, unión libre).

15.5 Actores

La muestra en los procesos de investigación cualitativa, corresponden a un grupo de personas, eventos sucesos, comunidades, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia, de esta manera la muestra está constituida por participantes voluntarios que son frecuentemente utilizados en las ciencias sociales y en ciencias de la conducta, la elección de los participantes dependen de circunstancias muy variadas. Hernández R, Fernández C & Baptista P, (2006)

Las personas que hicieron parte del presente estudio son 30 mujeres mayores de 18 años que convivan en pareja ya sea con uniones civiles, religiosas, así como las uniones de hecho (unión libre) o hayan convivido, estén o no estén en una relación de pareja actualmente en relaciones de pareja heterosexual.

15.6 Instrumentos

Para evaluar e identificar los objetivos planteados, en relación a el rol de las mujeres en la construcción de las interacciones violentas en las relaciones de parejas, se utilizó una guía mixta que combina una entrevista semi-estructurada, la entrevista de investigación es definida por Jean-Pierre Deslauries (2004) como "una interacción limitada y especializada, conducida con un fin específico y centrada sobre un tema particular.

El instrumento para un organizado y coherente registro de la información acorde con los objetivos de la investigación se estructuró en las siguientes partes, el primer ítems de la entrevista contiene datos de identificación relevantes como son la edad, el nivel de escolaridad, estado civil años de unión; en el segundo ítems, cuenta con 5 preguntas semi dirigidas orientadas a conocer la frecuencia y tipo de violencia que ha experimentado la población, el tercer ítems es un cuestionario inédito, compuesto por 36 preguntas dividida en 3 partes (12 preguntas cada dimensión) desarrollado por el investigador, para este estudio; cuyo propósito es obtener información de las mujeres entrevistadas sobre las categorías del objeto de análisis que en esta investigación son: Cohesión, Adaptabilidad y Comunicación. se identificaron los elementos que hacen parte de las tres categorías en estudio: Cohesión, Adaptabilidad y Comunicación. Los tipos y niveles de cohesión, adaptabilidad y comunicación presentes en las interacciones violentas en las relaciones de parejas.

Se realizó un análisis de frecuencia en los datos obtenidos. A continuación se presentan los resultados.

15.7 Procedimiento

Se dio inicio al estudio investigativo informándole a las mujeres participantes voluntarias el procedimiento y los pasos a seguir, al igual del consentimiento informado para realizar este estudio protegiendo la identidad de las mujeres.

16. LOS RESULTADOS Y SU ANÁLISIS

Para contextualizar, es necesario tener en cuenta los siguientes elementos:

I. Ítems.

Tabla 5. Nivel socioeconómico		
Estrato de 0 a 1	Estrato de 0 a 3	Estrato de 0 a 4
12	14	4

Tabla 6. Nivel académico			
Primaria completa	Bachillerato completo	Carrera técnica completa	Carrera universitaria incompleta
8	14	4	Estudiando actualmente 4

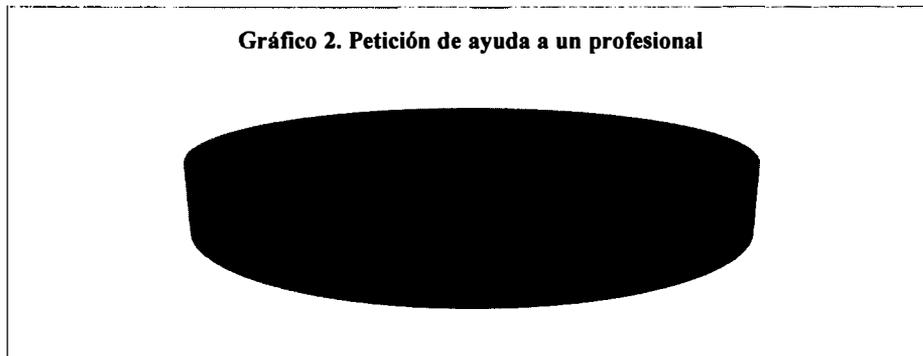
Tabla 7. Tipo de unión					
Soltera	Unión libre	Casada	Viuda	noviazgo	separada
0	23	2	0	4	1

Tabla 8. Años de unión					
De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 4 a 5 años	De 6 a 10 años	De 10 a 35 años
0	2	2	11	14	1

Es de resaltar que en la dinámica de las relaciones violentas, los factores socioeconómicos, nivel educativo, años de relación y tipo de unión, no constituyen según las estadísticas en factores determinantes, a excepción de las parejas que se encuentran en unión libre, que constituyen casi el 85%.

II. Ítems

A la pregunta si han consultado a algún profesional sobre la violencia en la relación de parejas, en el gráfico 2. Observamos que 7 mujeres entrevistada respondieron que si, 19 mujeres respondieron que no, pero han asistido a instituciones públicas, gubernamentales relacionada con brindar ayuda y orientación a las mujer que se encuentran afectadas por la violencia entre parejas, en modo de charlas, conferencias, taller de emprendimientos entre otros. 4 de ellas no han consultados, ni han asistido a ningún conversatorio sobre el tema.

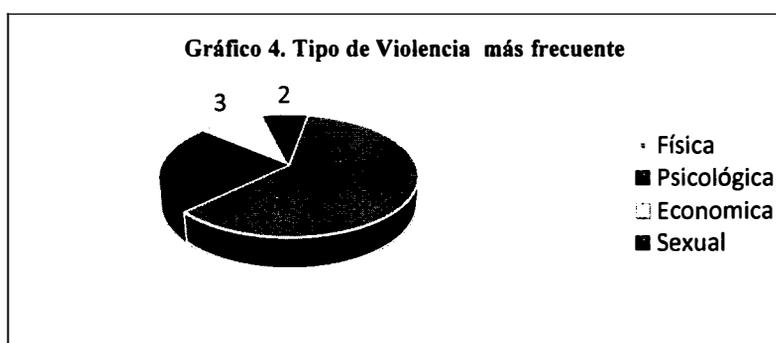
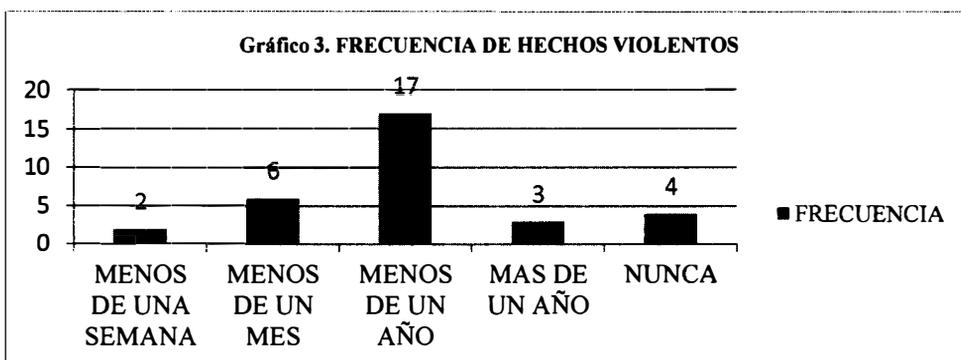


A la preguntarles que cuando empezó la problemática de la violencia en la relación de pareja, 26 mujeres participantes respondieron, 4 no han registrado hecho violento aún. En el tipo de respuesta se observa que los inicios del hecho violento están acompañado de cambios en la dinámica familiar relacionado con algún miembro de la familia, o cambios que se ajustan a factores externos de la relación de pareja como son los vínculos de amigos, los cambios a nivel laboral, las nuevas tecnologías.

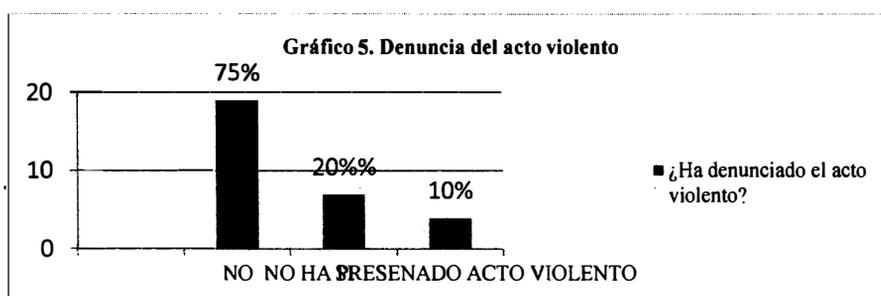
Tabla 9. Tiempo de Inicio de las pautas violentas

<ul style="list-style-type: none"> ✓ “Cuando estaba embarazada”. ✓ “Cuando novios.” ✓ “Cuando quede embarazada y me fui a vivir a casa de su mamá” ✓ “Cuando empecé a trabajar de impulsadora” ✓ “Cuando estaba validando en la nocturna, me celaba mucho”. ✓ “Cuando se metió al equipo de futbol.” ✓ “Cuando el compro la moto para trabajar.” ✓ “Cuando mi hija quedo en embarazo”. ✓ “Cuando lo pille con otra” ✓ “Cuando en negocio familiar fracaso.” ✓ “le molesta y discutimos mucho cuando salgo con mis compañeras” ✓ “cuando le dijeron que mi hijo fuma marihuana “ ✓ “Desde que esta sin empleo” ✓ “no recuerdo” ✓ “desde que lo trasladaron en el trabajo” ✓ “por chismes” ✓ “ desde que tiene bb” 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “cuando mi hija fracasó” ✓ “cuando se emborracha” ✓ “desde que no tengo ganas” ✓ “Desde que anda con una polla” ✓ “Discutimos por todo no le gusta que me ponga mini falda” ✓ “porque tengo a mi ex en Facebook y el comenta mis fotos” ✓ “desde que nos vinimos del pueblo” ✓ “No se” ✓ “ cuando pelea con su mama”
---	--

En relación a la frecuencia en la que se presentan los hechos violentos, en el Gráfico 3, la frecuencia mayor está en menos de un año, le siguen menos de un mes, nunca, más de un año y menos de una semana.



Los datos anteriores nos muestran que en menos de un año, la violencia física se convierte en la de mayor frecuencia, seguida de la psicológica, la económica y la sexual.



Sin embargo, el Gráfico 5. No muestra que a pesar de ser la violencia física la que se presenta con mayor frecuencia, un 70% de las entrevistadas no denuncian, mientras un 20% sí lo hace.

Las opiniones obtenidas de los indicadores de que si ha denunciado el acto violento, 19 participantes respondieron no, 7 si y 4 no han presentados actos

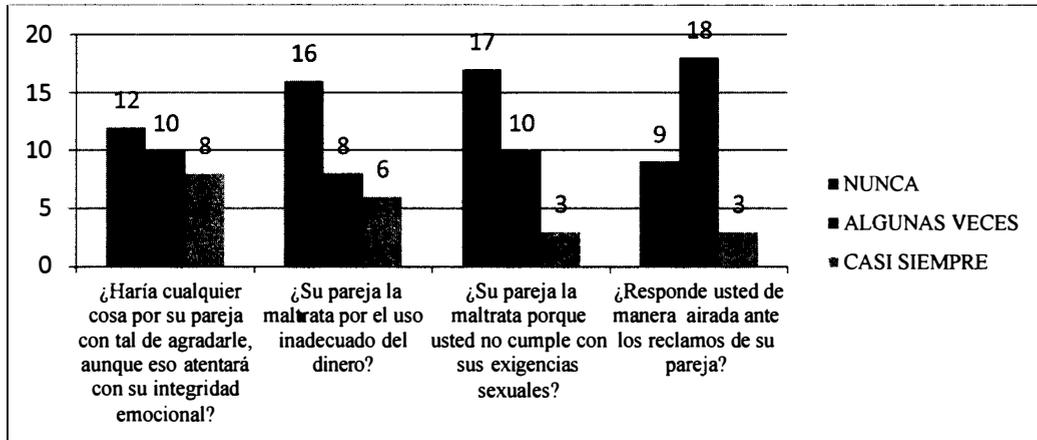
violentos, estas cuatros participantes son mujeres entre los 18 y 24 años estudiantes que tiene un tipo de unión en etapa de noviazgo que oscilan entre 6 meses y 2 años, durante la entrevista se identificó que no han presentado el acto físico de la violencia, sin embargo en sus formas de relacionarse y el tipo de relaciones que sostienen están propensa.

Las mujeres que no denuncian argumentaron algunos motivos, de los cuales los más representativos se describen a continuación, se ha de resaltar que algunas mujeres no dieron respuesta a la pregunta de los motivos por los cuales no denuncia el acto violento, aparentemente se asume la violencia como una conflictiva natural propia de las familias.

Tabla 10. Motivos por el cual realiza o no realizan la denuncia del acto violento

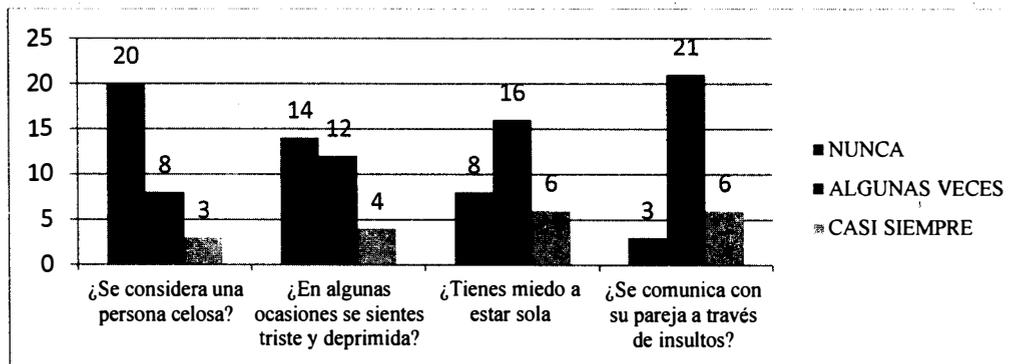
Motivos por el cual no se realiza.	Motivos por el cual se realizó la denunci
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Porque son tramites muy largos. ✓ Por Miedo a la pareja. ✓ No tienen estabilidad económica. ✓ No quieren destruir el hogar. ✓ Piensa que eso es pasajero ✓ Guardan la esperanza que las cosas algún día ✓ "Porque si." ✓ "Eso pasó hace rato" ✓ "Pena" ✓ Sienten amor por su pareja ✓ Lo ama y le da otra oportunidad. ✓ "Miedo a que no responda por mis hijos" 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ "me canse de lo mismo" ✓ "las oportunidades se agotaron" ✓ "mi familia me sugirió " ✓ "por mis hijos" ✓ "el no va a cambiar" ✓ "por qué no quería vivir más con él". ✓ "Quiero estar tranquila"

Gráfico 6. Dimensión de Cohesión.



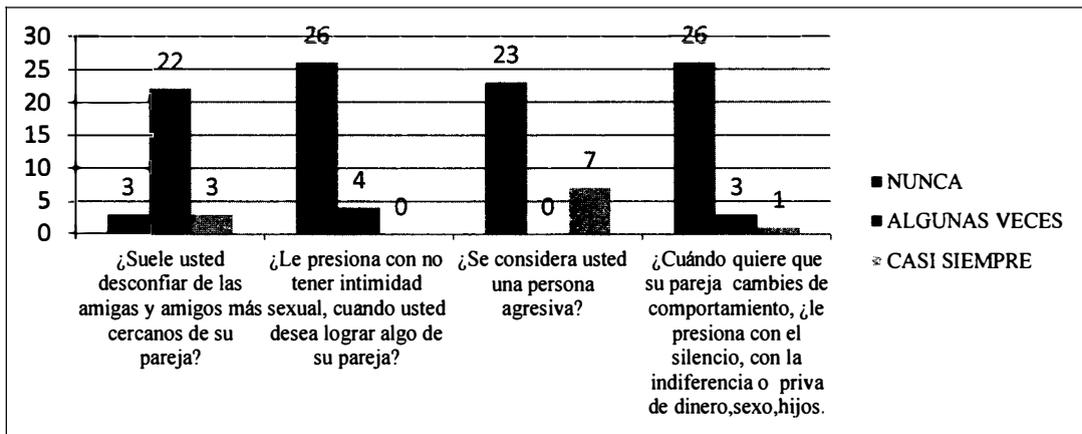
Los datos obtenidos en el gráfico 5, llevan a buscar respuestas que indiquen, porqué aún estando en situaciones frecuentes de violencia física de pareja, aún siguen con dicha relación, así como también, en el Gráfico 6 se indica cómo reaccionan frente a éstas agresiones, a lo que 18 responden que algunas veces, 9 nunca y 3 casi siempre; 10 responden que su pareja las maltrata algunas veces por no cumplir con sus exigencias sexuales; 10 manifiestan que algunas veces harían lo que fuera por su pareja, 8 casi siempre y 12 que nunca lo harían; mientras que 6 manifiestan ser maltratadas casi siempre por su pareja por el manejo del dinero, 6 casi siempre y 16 nunca.

Gráfico 7. Dimensión de Cohesión



21 de las entrevistadas manifiestan comunicarse con su pareja a través de insultos algunas veces, 6 casi siempre lo hacen, mientras que 3 nunca lo hacen; 16 dicen tener miedo a quedarse solas algunas veces, 6 casi siempre y 8 nunca; 4 se sienten tristes casi siempre, 12 algunas veces y 14 nunca y manifiestan ser personas celosas, 8 algunas veces, 3 casi siempre y 20 nunca.

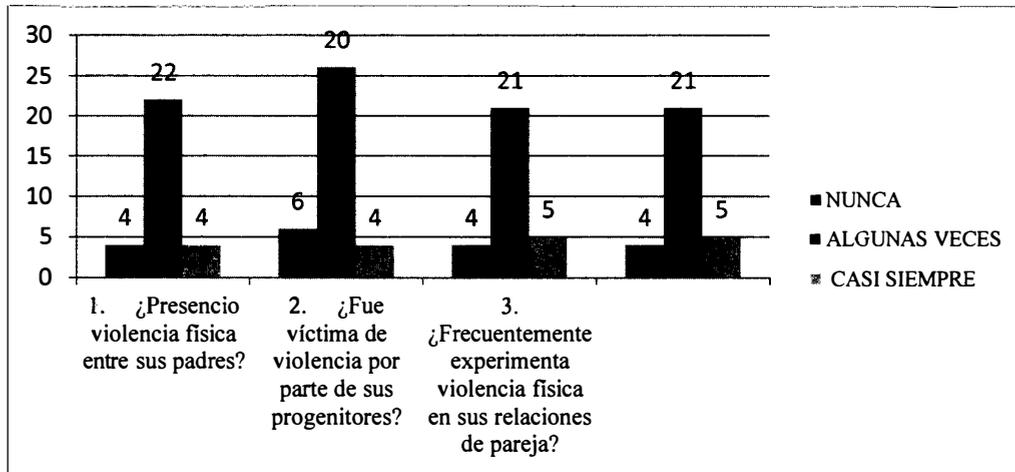
Gráfico 8. Dimensión de Cohesión



De las entrevistadas 22 manifiestan sentir algunas veces desconfianza de las amistades cercanas de su pareja; 7 dicen utilizar presión sexual sobre sus parejas para conseguir lo que desea y 7 se consideran personas agresivas.

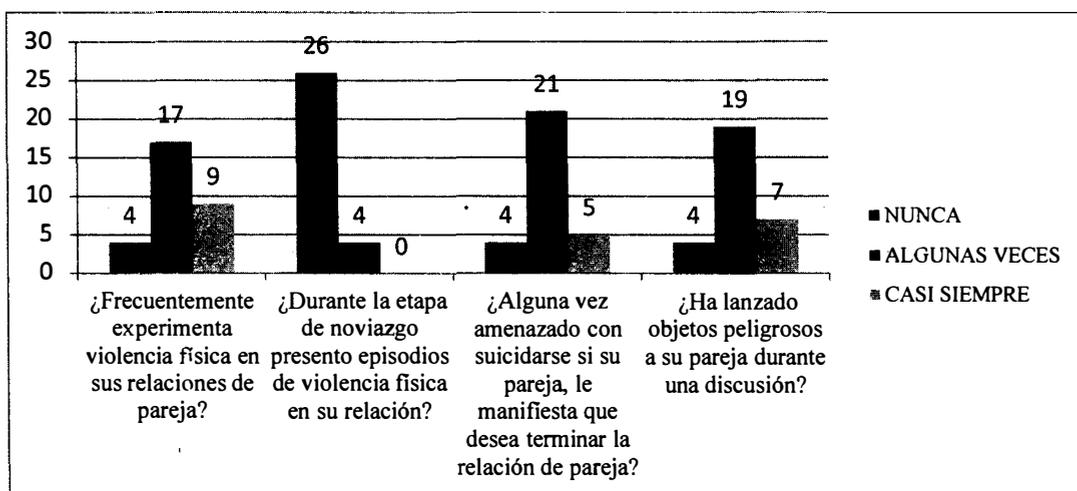
Los niveles de cohesión que se da en esta dimensión varían desde una cohesión desligada con muy bajo involucramiento hacia aspectos de vínculos emocionales adaptativos, algunas veces cohesiones separadas por las tomas de decisiones, la desconfianza y el no reconocimiento de las emociones.

Gráfico 9. Dimensión de Adaptabilidad



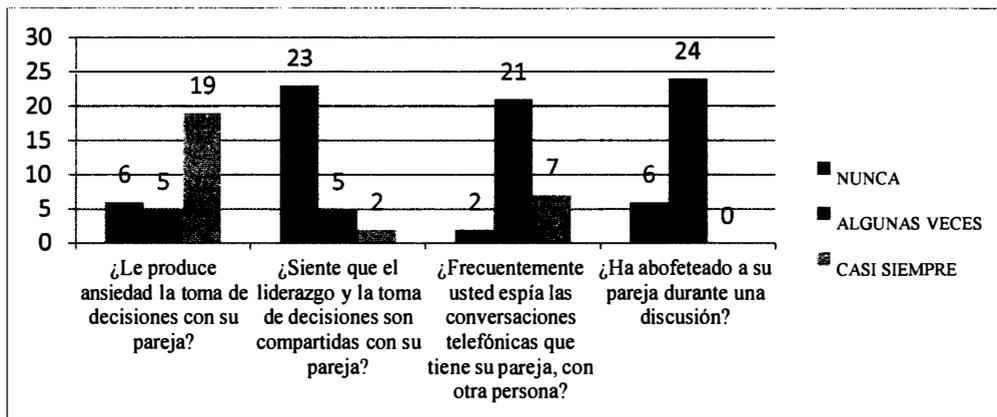
Este gráfico en la dimensión de adaptabilidad, nos muestra que algunas veces fueron testigos de violencia física entre sus padres, fueron víctimas de violencia por parte de sus padres y que ha reaccionado físicamente para defenderse de la agresión de su pareja.

Gráfico 10. Dimensión adaptabilidad



21 de las entrevistadas, manifiestan haber amenazado con suicidarse algunas veces, si su pareja ha querido terminar la relación; 19 algunas veces han lanzado objetos peligrosos durante una discusión.

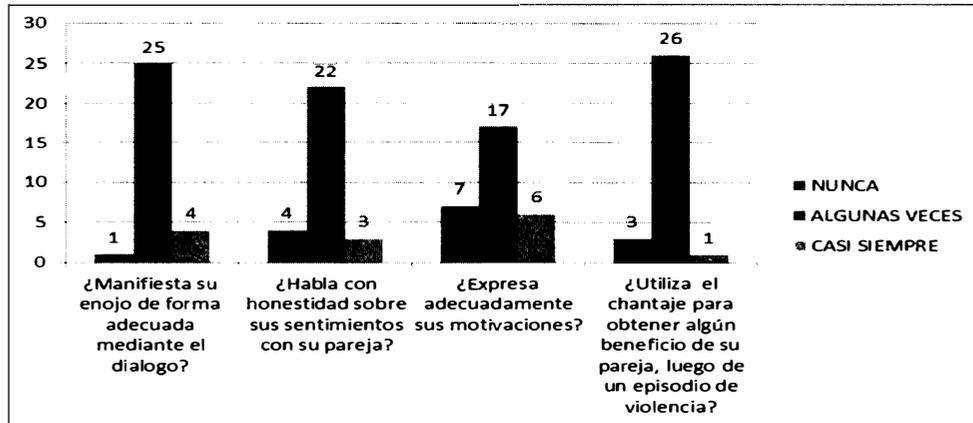
Gráfico 11. Dimensión de Adaptabilidad



Los resultados del Gráfico 10, muestran una frecuencia alta en sentimientos de ansiedad cuando toma decisiones con su pareja; casi nunca siente que las decisiones son compartidas, y 21 algunas veces espía las conversaciones telefónicas con otras personas y han abofeteado a su pareja durante la discusión, 24.

Los niveles de adaptabilidad son rígidos y caóticos se presenta algunas veces liderazgo autoritario a nivel de negociaciones los recursos son limitados, falta de claridad en los roles reglas incambiables, estrictamente reforzadas.

Gráfico 12. Dimensión de Comunicación



Los datos obtenidos en el Gráfico 11, de la dimensión de comunicación, revelan una frecuencia alta en cuanto a las pocas habilidades de comunicación que poseen las mujeres en la relación de pareja.

Así mismo los resultados mostrados en el Gráfico 12, en el que la frecuencia alta de utilización algunas veces de lenguaje vulgar durante las discusiones; en el gráfico 13, se observa igualmente la misma tendencia y la frecuencia alta de alejarse de amigos por su situación de violencia con la pareja.

Gráfico 13. Dimensión de Comunicación

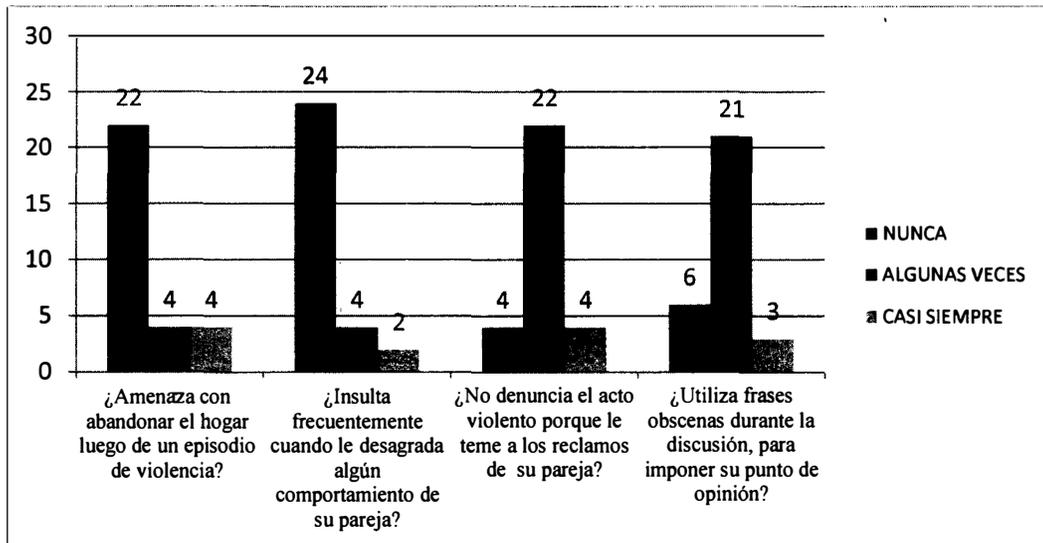
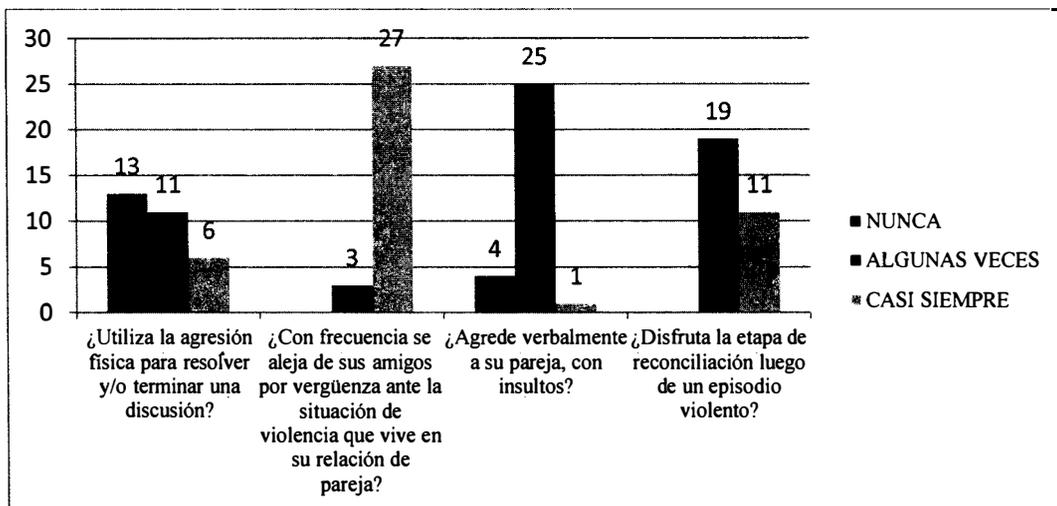


Gráfico 14. Dimensión de Comunicación



La comunicación no se presenta como facilitadora para los cambios dentro del sistema de pareja, las mujeres entrevistadas con frecuencia hacen parte de conversaciones airadas, con tono alto y un contenido obsceno, con frecuencia cuando las discusiones se basan en problemas infidelidad. Frecuentes

discusiones, algunas utilizan la agresión física para terminar una discusión como es tirar algún objeto hacia su pareja.

Báchler R, Poblete O (2012)

No es "lo que se dice" sino el "cómo se dice", aquello que aparece como factor clave para la emergencia de la pauta in-teraccional. A través de diversas señales no verbales, los in-ter-actores comunican su trasfondo anímico, informando cómo se sienten al interior de la relación, qué esperan de ella y qué se encuentran dispuestos a hacer al respecto, entre otro tipo de asuntos meta-comunicacionales. Dichas señales son recibidas por el otro participante, facilitando a su vez respuestas del mismo tipo en un proceso recurrente, que con el paso del tiempo puede transformarse en una pauta interaccional. (pág 497)

Tabla 11. Guía de observación durante la entrevista

ACTITUDES Y APTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA	OBSERVACIONES DEL INVESTIGADOR
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colaboración, disposición frente a la primera etapa del proceso. ➤ Algunas mujeres pertenecen a grupos institucionales que trabajan por el empoderamiento de la mujer, sin embargo algunas mujeres presentan ciclos de violencia recurrente a nivel relacional. ➤ A pesar de la violencia física y la historia de violencia que rodea sus relaciones de pareja aún están vinculadas con sus parejas. ➤ Solo una está separada y pertenece a la institución de apoyo ➤ En el segundo proceso, la actitud de algunas participantes cambio, la mayoría respondió inadecuadamente el cuestionario (colectivo) con una frecuencia de nunca las 36 preguntas. Desde la investigación se planteó que existía la posibilidad de que no habian una mayor comprensión del cuestionario o las preguntas eran muy directas y las intimidaba pues la coloca en plano visible. ➤ Se redirecciona y en otra sesión se aplica el instrumento a cada una de las participantes, logrando así un mayor contacto con la realidad del. ➤ Algunas manifiestas que han golpeado, cacheteado a sus parejas luego de que ellos la agredieran, manifestando que "ellas no son bobas se defienden" ➤ Algunas asisten a programas gubernamentales por un beneficio económico, restándole importancia a los proceso terapéuticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la primera parte de la entrevista semi estructurada, se observaron actitudes y aptitudes de colaboración, motivaciones frente a las preguntas realizadas, frecuentemente, respondiendo algunas veces de manera jocosa. ➤ Reconocen como violencia aquella que está relacionada con lesiones fatales como son : <ul style="list-style-type: none"> • Puños. • Lesiones con arma blanca. • Lesiones con arma de fuego. • Patadas. • Cortadas. ➤ No reconocen como violencia aquellas que están relacionada con: <ul style="list-style-type: none"> • Gritos. • Bofetadas. • Lenguaje obsceno. • Los insultos y descalificaciones. • El lanzamiento de objetos como: Celulares, escobas ,implementos de cocina • Discusiones. • Jalones de pelo. • Aruñazos. • Manipulaciones. ➤ No se consideran agresiva.

17. CONCLUSIONES

“La violencia se construye entre dos, primeramente como una escalada verbal y después física, cuyo punto final es la agresión que termina con el enfrentamiento y con la situación así generada” (Hernández 2007).

Los resultados anteriores, nos hablan de una mujer que durante los episodios violentos recurre a conductas verbales, que por principio sistémico de circularidad, se constituyen en conductas que mantienen y retroalimentan los episodios violentos, ante esto los hombres responden agresivamente en forma física, lo que provoca a su vez, que en ocasiones las mujeres terminen respondiendo en igual medida, es así como la violencia se reproduce a sí misma.

Con lo anterior no se está justificando a quien en principio agrede, sin embargo es necesario apuntar que por relación sistémica, nadie es agredido sin que el otro lo permita, ¿qué puede estar pasando en la mente de una mujer al seguir en una relación violenta?, el miedo a la soledad, que con una frecuencia media , pudiera indicar una de las respuestas; o posiblemente intentó en ocasiones anteriores salir de la relación pero no encontró una red de apoyo social fuerte para ayudarla en esa situación, posiblemente por el autoaislamiento al cual se ha sometido precisamente por la vergüenza a contar su situación.

O por los patrones de interacción que se trae de la familia, es decir, puede estar repitiendo la historia familiar.

Igualmente sería importante analizar en qué etapa del ciclo vital se encuentra la pareja, como tal y a nivel individual, ya que es posible que no cuenten con los recursos y herramientas afectivas, cognitivas y conductuales adecuadas para el manejo de situaciones estresantes, y por lo tanto sus mecanismos de autopoiesis,

autorregulación, no estén completamente desarrolladas o fortalecidas, en ese caso sería uno de los puntos a trabajar en lo relacionado con las parejas.

Hernández (2007), plantea que la violencia se construye asimismo siguiendo un patrón circular que pasa a formar parte del repertorio de patrones de interacción de la pareja. Una vez creada y ensayada -y mantenida- surge la necesidad de su utilización para comunicarse o para controlar situaciones.

Resulta interesante anotar las conductas que se desarrollan para controlar una situación estresante o conflictiva en la pareja, se utilizan mecanismos de represión sexual y amenazas verbales; por principio de circularidad preguntarse ¿cómo se mantienen las interacciones violentas?; ¿para qué lo hacen?, preguntas como estas nos permiten encontrar el corto circuito en la interacción de la pareja, para poder orientar el proceso de reparación.

Se debe buscar entonces un cambio en los patrones de interacción, el abordaje terapéutico consistiría entonces en mostrar a cada uno cuál es su participación en la construcción de la relación violenta, especialmente de la mujer, ciertamente como mencionamos en líneas anteriores, nada justifica la agresión física, pero tampoco es de utilidad, rotular a la mujer como víctima, más bien, el hacer visibles su participación en la construcción de relaciones violentas, constituirá un factor de gran importancia que ayudará a construir procesos que busquen el desarrollo, fortalecimiento y mantenimiento de relaciones de parejas sanas y equitativas, que puedan fluctuar dependiendo de las circunstancias entre la simetría y la complementariedad.

Entonces es preciso, que ambos miembros de la pareja, aprenda primero a identificar aquellos factores de riesgo para la ocurrencia de episodios violentos, por ejemplo; las tensiones que aumentan al llegar el fin de mes, fechas que para alguno de la pareja tenga alguna significación especial. Es decir, desarrollar procesos autoreferenciales, de mirada en espejo.

Tener en cuenta la historia familiar vivida, y las soluciones que se le han dado a los problemas y cómo estos han ayudado a mantener o empeorar el conflicto.

Identificar los recursos que cada uno posee para darle solución al problema. el componente social y educacional, es importante más allá de la conceptualización clínica de lo patológico, o no lo complejo es buscar desde una mirada integral desarrollar en los procesos de intervención aptitudes y habilidades para la comprensión de las emociones y la regulación de esta, apuntándole a la reeducación afectiva para un equilibrio emocional en las relaciones, interpersonales especialmente en la dinámica de pareja.

La intervención de la reeducación debe darse sobre el sistema que mantiene y da continuidad a ese estilo de pautas transaccionales poco adaptativas y también en los procesos de promoción prevención e intervención.

BIBLIOGRAFIA

Bachelor R., Poblete O. Interacción, emoción y cognición: Una aproximación integrada a la comprensión del comportamiento humano. *Anales de Psicología, Norteamérica*, 28, mayo. 2012. Disponible en: <<http://revistas.um.es/analesps/article/view/147601/132781>>. Fecha de acceso: 30 mayo 2012.

Blázquez M, Moreno J & García-Baamonde M. (2009^a.) Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja Disponible en: <http://revistas.um.es/analesps/article/view/87541> consultado 23 de mayo del 2012.

Blázquez M, Moreno J & García M. (2009 b.) Estudio del maltrato psicológico en las relaciones de pareja en jóvenes universitarios.

Blitchtein-Winicki, D. & Reyes-Solari, E. (2012). Factores Asociados a Violencia Física reciente de Pareja hacia la Mujer en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(1) 35-43. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36323255006>.

Cáceres J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud*, 15, 33-54. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1806/180617820002.pdf>. Consultado: El 12 de septiembre del 2012.

Corsi. J (2004 a). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Editorial Paidós-México. Pág. 34.

Corsi. J (2004b.) violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paidós- México. Pág. 23

- Duque L. (2000). La violencia cotidiana en Colombia y el papel de la universidad. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 18(1) 57-70. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12018105>. Consultado septiembre 25 del 2012 (pág.59)
- Ferrer A., Bosch Fiol, E. & Riera Madurell, T. (2006). Las dificultades en la cuantificación de la violencia contra las mujeres en la pareja: análisis psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 15(2) 181-201. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814013005>.
- Forero-Londoño, O. F. (2011). La violencia escolar como régimen de visibilidad. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8) 399-413. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722008>.
- García Y. (2008) Familias en Colombia transiciones hacia el siglo XXI Barranquilla ediciones universidad simón bolívar. (pág. 10.)
- Garmendia Lorena, F. (2011). La violencia en América Latina. *Anales de la Facultad de Medicina*, 72 (4) 269-276. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37922126008>.
- Giraldo R, Gonzales M. (2009) Violencia familiar editorial Universidad del rosario.pag.36.
- Gómez, M., Godoy, G., García, D. & León-Sarmiento, F. (2009). Amor y violencia: otro coctel neuropatológico en el siglo XXI. *Salud Uninorte*, 25(2) 350-361. Pág. 351-352 Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81712365013>.

Gonzales C, Mejía M, Angulo M & D'ávila M (2005). La funcionalidad familiar, Estrato socioeconómico y red de apoyo social de los residentes de Postgrado de la Facultad de Medicina de la ULA. En *Médula, Revista de la Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes*, 12, p. 1-4, 2003. Mérida Venezuela. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21847/2/articulo5.pdf>. Consultado julio 13 del 2012.(pág. 26)

Hernández. A (2007) La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica. *Enseñanza e Investigación en Psicología* vol. 12 numero 002 Universidad De Veracruz pp. 315 316 disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/292/29212207.pdf>. Consultado: 11 de noviembre del 2011

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF] (2011). Subdirección de Servicios Forenses Boletín estadístico mensual Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV) Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/CRNV/boletinesmensuales/2011/BOLETINDiciembre2011.pdf>. Consultado 11 de abril del 2011.

Jiménez- Bautista F. (2012) Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad convergencia *Revista de Ciencias Sociales [en línea]* 2012, vol. 19 [citado 2012-07-13]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/redalyc/pdf/105/10520680001.pdf>. ISSN 1405-1435. (Pág. 14- 15, 21)

Johansen, O. (2004). *Introducción a la teoría general de los sistemas* México editorial Limusa S.A. pág. 14.

Linares, J. (2007). La personalidad y sus trastornos desde una perspectiva sistémica. *Clínica y Salud*, 18, pág. 385-386. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1806/180613877008.pdf>. Consultado en 19 de mayo del 2012.

Minuchin S (1981) *Técnicas de terapia familiar* España Ediciones Paidós Ibérica S.A (pág. 14).

Minuchin, S (1979). *Familias y terapia familiar*. Barcelona, España: Editorial Gedisa S.A (pág. 45).

Moreno J, Rodríguez A & Hernández E (2005) Antecedentes organizacionales del acoso psicológico en el trabajo: un estudio exploratorio *Psicothema* [en línea] 2005, 17 (Sin mes): [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2012] Disponible en:<<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=72717414>> ISSN 0214-9915.

Morales G. Herrera L (2011) UNA MIRADA A LA VIOLENCIA QUE LEEN LOS SAMARIOS *Investigación y Desarrollo* [en línea] 2011, 19 (Sin mes): [fecha de consulta: 01 de septiembre de 2012] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26820753002>> ISSN 0121-3261

Ley 1257 de 2008(Diario Oficial No. 47.193 de 4 de diciembre de 2008 Congreso de la República de Colombia

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.htm

I.

Anexo.

Ocampo L & Amar J (2011) Violencia en la pareja las caras del fenómeno. Salud Uninorte, Vol. 27, N° 1, 108-123. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v27n1/v27n1a11.pdf>.

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2005) Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Recuperado 10 de noviembre del 2012 Disponible en: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf.

Organización Panamericana de la Salud (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado el 10 de noviembre del 2011 en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf.

Organización Panamericana de la Salud (2010) prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789275316351_spa.pdf. Consultado: 23 de mayo del 2012. (pág. 11)

Ortega R, Sánchez, V. & Ortega, R. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8(1) 63-72. Recuperado <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56080106>.

Osso D. (2003) Mujeres violentadas la Prespectiva sistémica. Pág. 36 Disponible en: <http://www.hhv.gob.pe/revista/2003II/7%20MUJERES%20VIOLENTADAS.pdf>. Consultado 27 de Mayo del 2012.

Otero Martínez, H. (2008). HACIA UNA COMUNICACION EFECTIVA Y HUMANISTA EN Ámbitos DE SALUD. Revista Habanera de Ciencias Médicas, VII (1) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180418956002>. Consultado julio 13 del 2012. (pág. 64).

Pineda, J. & Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia . Revista de Estudios Sociales, (17) 19- 31. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81501703>

Perrone & Nannini (2005). Violencia y abusos sexuales en la familia un abordaje sistémico y relacional. Editorial Paidós. Pág. 28

Polo J, Celis L (2007) Apuntes acerca de la violencia, violencia intrafamiliar, y la violencia escolar .Revista electrónica Psicogente Vol.10 N°17 Disponible en: <http://132.248.9.1:8991/hevila/Psicogente/2007/vol10/no17/2.pdf>. Consultado 23 de junio del 2012.

Rodríguez L, López J, & Rodríguez J (2009) Violencia doméstica: una revisión bibliográfica y bibliométrica. Psicothema 2009. Vol. 21, nº 2, pp. 248-254.(252) Disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/3622.pdf>.

Rodríguez, F. & Córdova, L. (2009). Violencia en la pareja: manifestaciones concretas y factores asociados. Espacio Abierto, 18(2) 323-338. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12211826007>. (Pág. 329). Consultado el 3 de Marzo del 2011.

Rojas, R., Gushiken, A. & Gozzer, E. (2012). ¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú. Revista Peruana de Medicina Experimental y

Salud Pública, 29(1) 44-52. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36323255007>

Russell D y Radford J,(2006) Femicide The politics of woman killing : Editado por Russell D y Radford J. pág.41

Santacruz, C. & Fernández P (2009) Colombia: violencia y salud mental: la opinión de la psiquiatría: Recuperado 6 de enero 2012. <http://site.ebrary.com/lib/unortesp/docDetail.action?docID=10311138&p00=violencia%20ccolombia>.

Sirvent, C & Villa M. P (2007). Dependencia Afectiva y Género: Perfil Sintomático Diferencial en Dependientes Afectivos Españoles. *Interamerican Journal of Psychology*, Vol. 43, Núm. 2, 2009, pp. 230-240 Sociedad Interamericana de Psicología Latinoamericanistas. Consultado el 6 de febrero del 2012 en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=28412891004>

Toldos M, (2013) Hombres víctimas y mujeres agresoras. Editorial Cántico 2013, pág. 124

Traverso MT. *Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo; 2000.

Trujano P, Gómez M, & Mercado J. (2004) *Violencia intrafamiliar: Las terapias narrativas y su aplicación en el maltrato infantil psicológico*. Historia de caso.

Disponible: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/principal.html>. Consultado: Mayo 22 del 2012.

Umbarger C, (2008) *Terapia estructural 2º edición* Buenos Aires: Amorrortu.

Varela, J (2011) Efectividad de las estrategias de prevención para la violencia escolar la experiencia del Programa de Recoleta en Buena Psykhe [en línea]. 2011, vol.20, n.2 [citado 12.9.2012], pp 65-78. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v20n2/art06.pdf>.

Velzeboer M. (2003). La Violencia Contra las Mujeres: responde el sector de la salud. Organización Panamericana de la Salud. pág 36 Recuperado: en 10 de noviembre del 2011. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/ad/ge/VAW-HealthSectorRespondsSP.pdf>. Consultado el 23 de mayo del 2011.

Watzlawick,P, Bavelas,J, & Jackson(1895) teoría de la comunicación humana editorial Herder.Barcelona. pág 71.

ANEXOS

Anexo 1. Marco Legal

Ley 1542, 5 de julio de 2012

Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.

Ley 1468, 30 de junio de 2011

Por la cual se modifican los artículos 236, 239, 57, 58 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

Decreto 164, 25 de enero de 2010

Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres".

Ley 1257, 4 de diciembre de 2008

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1142, 28 de junio de 2007

Por medio del cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la

actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana".

Ley 1009, 23 de enero de 2006

Por la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de género.

Ley 882, 2 de junio de 2004

Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000.

Ley 906, 31 de agosto de 2004

Código de procedimiento Penal Colombia Sistema Penal Acusatorio.

Ley 823, 11 de julio de 2003

Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

Ley 731, 14 de enero de 2002

La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Ley 599, 24 de julio de 2000

Código Penal Colombiano.

Ley 294, 16 de julio de 1996

Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y

Ley 82, 3 de noviembre de 1993

Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Internacionales

Objetivos de desarrollo del Milenio

Compromiso de los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas para el año 2015.

Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, Resolución 1325 de 2000

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el 31 de octubre de 2000

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Adoptada por la Asamblea General en su resolución A/54/4 de 6 de octubre de 1999 y abierta a la firma el 10 de diciembre de 1999

Cuarta Conferencia Mundial Sobre La Mujer, Beijing

Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995

"Convención de Belem Do Para"

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su vigésimo cuarto periodo ordinario de sesiones, del 9 de junio de 1994, en Belem do Para, Brasil

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993

"Protocolo de San Salvador"

Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Adoptado en San Salvador, El Salvador, el 17 de noviembre de 1988, en el decimoctavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979

Convención Americana Sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"

Suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 7 al 22 de noviembre de 1969

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

Declaración Universal de Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

Anexo 2. Encuesta

1. Si se ha consultado a algún profesional sobre la violencia en la relación de pareja. Si__ No__ caso de que la respuesta sea si por qué motivos?
2. Cuando empezó la problemática de la violencia en la relación de pareja?
3. Cuando fue la última ocasión que ocurrió un hecho violento. Marcar con una x
 - Menos de una semana ___
 - Menos de un mes ___
 - Menos de un año ___
 - Nunca. ___
 - Más de un año. ___
- 4.Cuál es el tipo de violencia que se presenta con frecuencia en la relación de pareja, (Marcar con una x) FÍSICA. __VERBAL. ___SEXUAL. __PSICOLÓGICA. __ECONÓMICA ___
5. Ha denunciado el acto de violencia? Si la respuesta es no explicar los motivos. SI ___NO ___

Anexo 3. Entrevistas de Cohesión

COHESIÓN	NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE
1. ¿Haría cualquier cosa por su pareja con tal de agradarle, aunque eso atentara con su integridad emocional?			
2. ¿Su pareja la maltrata por el uso inadecuado del dinero?			
3. ¿Su pareja la maltrata porque usted no cumple con sus exigencias sexuales?			
4. ¿Responde usted de manera airada ante los reclamos de su pareja?			
5. ¿Se considera una persona celosa?			
6. ¿En algunas ocasiones se sientes triste y deprimida?			
7. ¿Tienes miedo a estar sola			
8. ¿Se comunica con su pareja a través de insultos?			
9. ¿Suele usted desconfiar de las amigas y amigos más cercanos de su pareja?			
10. ¿Le presiona con no tener intimidad sexual, cuando usted desea lograr algo de su pareja?			
11. ¿Se considera usted una persona agresiva?			
12. ¿Cuándo quiere que su pareja cambies de comportamiento, ¿le presiona con el silencio, con la indiferencia o priva de dinero, sexo, hijos.			

Anexo 4. Entrevista de Adaptabilidad

ADAPTABILIDAD	NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE
1. ¿Presencio violencia física entre sus padres?			
2. ¿Fue víctima de violencia por parte de sus progenitores?			
3. ¿Frecuentemente experimenta violencia física en sus relaciones de pareja?			
4. ¿En alguna ocasión usted ha maltratado físicamente a su pareja para defenderse de la agresión por parte de él?			
5. ¿Frecuentemente experimenta violencia física en sus relaciones de pareja?			
6. ¿Durante la etapa de noviazgo presento episodios de violencia física en su relación?			
7. ¿Alguna vez amenazado con suicidarse si su pareja, le manifiesta que desea terminar la relación de pareja?			
8. ¿Ha lanzado objetos peligrosos a su pareja durante una discusión?			
9. ¿Le produce ansiedad la toma de decisiones con su pareja?			
10. ¿Siente que el liderazgo y la toma de decisiones son compartidas con su pareja?			
11. ¿Frecuentemente usted espía las conversaciones telefónicas que tiene su pareja, con otra persona?			
12. ¿Ha abofeteado a su pareja durante una discusión?			

Anexo 5. Entrevista de Comunicación

COMUNICACIÓN	NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE
1. ¿Manifiesta su enojo de forma adecuada mediante el dialogo?			
2. ¿Habla con honestidad sobre sus sentimientos con su pareja?			
3. ¿Expresa adecuadamente sus motivaciones?			
4. ¿Utiliza el chantaje para obtener algún beneficio de su pareja, luego de un episodio de violencia?			
5. ¿Amenaza con abandonar el hogar luego de un episodio de violencia?			
6. ¿Insulta frecuentemente cuando le desagrada algún comportamiento de su pareja?			
7. ¿No denuncia el acto violento porque le teme a los reclamos de su pareja?			
8. ¿Utiliza frases obscenas durante la discusión, para imponer su punto de opinión?			
9. ¿Utiliza la agresión física para resolver y/o terminar una discusión?			
10. ¿Con frecuencia se aleja de sus amigos por vergüenza ante la situación de violencia que vive en su relación de pareja?			
11. ¿Agrade verbalmente a su oareja, con insultos?			
12. ¿Disfruta de las etapas de reconciliación luego de un episodio violento?			